

**Fortalecimiento de la comprensión de la cultura tributaria en estudiantes del grado  
once del Colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán**

Daniela Cerón Chates

Luis Alejandro Campo

Corporación Universitaria Comfacaúca Unicomfacaúca

Facultad de Ciencias Empresariales

Contaduría Pública

Popayán

2024

**Fortalecimiento de la comprensión de la cultura tributaria en estudiantes del grado  
once del Colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán**

Daniela Cerón Chates

Luis Alejandro Campo

Trabajo de grado para optar por el título de contador público

C.P. Milena Díaz Fernández

Directora

Corporación Universitaria Comfacaúca Unicomfacaúca

Facultad de Ciencias Empresariales

Contaduría Pública

Popayán

2024

**Nota de aceptación**

## **Dedicatoria**

Primeramente, dedicamos este trabajo a Dios, fuente infinita de sabiduría, fuerza y amor.

Gracias por guiarnos en cada paso de este proceso, por darnos serenidad en los momentos de incertidumbre y por abrir caminos donde parecía no haber salida. Sin tu presencia constante, esta meta no habría sido posible.

A nuestros padres, por ser ejemplo de perseverancia, esfuerzo y entrega. Por las incontables veces en que nos alentaron, apoyaron y confiaron en nuestras capacidades, incluso cuando nosotros mismos lo dudábamos. Gracias por cada sacrificio, por cada palabra de ánimo, y por brindarnos el regalo de la educación. Este logro también les pertenece.

A nuestras familias, quienes estuvieron a nuestro lado en todo momento, brindándonos su cariño, comprensión y paciencia. Gracias por estar ahí cuando más los necesitábamos, por creer en nosotros y por celebrar con alegría cada pequeño avance.

Esta tesis es el fruto del trabajo, el compromiso y el amor que hemos recibido. A todos ustedes, con profundo agradecimiento y todo nuestro corazón, les dedicamos este logro.

## Agradecimientos

En primer lugar, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a nuestros padres, por ser el pilar fundamental de nuestras vidas. Gracias por darnos la oportunidad de recibir una educación, por su esfuerzo, sacrificio y amor incondicional. Este logro es también suyo, y cada paso que damos en nuestro camino académico y profesional es reflejo de los valores que nos han inculcado.

También agradecemos a nuestras familias, por su constante apoyo, comprensión y ánimo en cada etapa de este proceso. Su presencia nos dio fuerza para continuar y nos motivó a dar siempre lo mejor de nosotros.

Agradecemos de manera muy especial a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por abrirnos las puertas y permitirnos vincularnos con su labor educativa. En especial, queremos reconocer a los funcionarios José Fernando Rengifo, quien fue un pilar esencial para el cumplimiento de este proyecto, y a Juan Pablo Osorio, por brindarnos su apoyo y orientación durante todo el proceso inicial. Su acompañamiento y disposición fueron claves para el desarrollo de nuestra propuesta.

Extendemos también nuestro agradecimiento al Colegio Comercial del Norte por permitirnos realizar esta investigación en su institución. Gracias por confiar en nuestro proyecto y darnos la oportunidad de compartir esta experiencia con sus estudiantes.

Finalmente, agradecemos con enorme gratitud a nuestra tutora, Yuly Milena Diaz, por su guía, compromiso y paciencia. Gracias por estar siempre dispuesta a orientarnos, corregirnos y motivarnos a sacar adelante un proyecto con sentido, calidad y propósito.

A todos ustedes, muchas gracias por hacer parte de este camino y por contribuir a que este sueño se hiciera realidad.

## Contenido

Resumen .....	11
Abstract.....	12
1. Introducción.....	13
2. Formulación del problema.....	14
3. Justificación .....	19
4. Objetivos.....	23
4.1 Objetivo general.....	23
4.2 Objetivos específicos .....	23
5. Desarrollo .....	24
5.1 Marco de referencia .....	24
5.1.1 Marco teórico.....	24
5.1.2 Marco conceptual.....	31
5.1.3 Marco legal .....	35
6. Metodología.....	40
6.1 Enfoque de investigación.....	40
6.2 Diseño de investigación.....	41
6.3 Alcance de investigación .....	41
6.4 Hipótesis .....	42
6.5 Operacionalización de variables .....	42
6.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	44
6.7 Población y muestra.....	45
6.8 Técnicas de análisis de datos .....	46

6.9 Procedimiento .....	47
6.10 Aspectos éticos .....	49
7. Resultados .....	51
7.1 Identificación del nivel de aprendizaje de los estudiantes de grado once del Colegio Comercial del Norte de Popayán respecto a temas contables y tributarios .....	51
7.2 Implementando una estrategia didáctica para el aprendizaje de los temas contables y tributarios para los estudiantes del Colegio Comercial del Norte de Popayán.....	57
7.3 Evaluación de los impactos de la estrategia didáctica en el aprendizaje de los temas contables y tributarios de los estudiantes del colegio Comercial del Norte de Popayán.....	69
7.4 Análisis final .....	79
8. Conclusiones .....	84
9. Recomendaciones .....	85
Referencias bibliográficas .....	86
Anexos .....	94

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	44
--	----

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b>	<i>Resultados de la primera pregunta</i> .....	51
<b>Figura 2</b>	<i>Resultados de la segunda pregunta</i> .....	52
<b>Figura 3</b>	<i>Resultados de la cuarta pregunta</i> .....	54
<b>Figura 4</b>	<i>Resultados de la quinta pregunta</i> .....	55
<b>Figura 5</b>	<i>Resumen de resultados</i> .....	57
<b>Figura 6</b>	<i>Evidencia fotográfica de la primera capacitación</i> .....	58
<b>Figura 7</b>	<i>Evidencia fotográfica del Juego del dado</i> .....	59
<b>Figura 8</b>	<i>Intervención de funcionario de la DIAN</i> .....	59
<b>Figura 9</b>	<i>Lectura de caso práctico</i> .....	61
<b>Figura 10</b>	<i>Folleto</i> .....	62
<b>Figura 11</b>	<i>Lectura planteamiento de un caso a resolver</i> .....	63
<b>Figura 12</b>	<i>Explicación sobre RUT y firma electrónica</i> .....	65
<b>Figura 13</b>	<i>Explicación sobre RUT y firma electrónica</i> .....	66
<b>Figura 14</b>	<i>Presentación de formularios</i> .....	67
<b>Figura 15</b>	<i>Ejercicio práctico</i> .....	68
<b>Figura 16</b>	<i>Resultados del género de los encuestados</i> .....	69
<b>Figura 17</b>	<i>Resultados de la edad de los encuestados</i> .....	70
<b>Figura 18</b>	<i>Resultados del nivel socio económico de los encuestados</i> .....	71
<b>Figura 19</b>	<i>Resultados de la procedencia de los encuestados</i> .....	72
<b>Figura 20</b>	<i>Resultados de la primera pregunta del post test</i> .....	73
<b>Figura 21</b>	<i>Resultados de la segunda pregunta del post test</i> .....	74
<b>Figura 22</b>	<i>Resultados de la tercera pregunta del post test</i> .....	76

<b>Figura 23</b>	<i>Resultados de la cuarta pregunta del post test .....</i>	77
<b>Figura 24</b>	<i>Resultados de la quinta pregunta del post test.....</i>	78
<b>Figura 25</b>	<i>Resultados de la evaluación pretest.....</i>	79
<b>Figura 26</b>	<i>Resultados de la evaluación postest.....</i>	80
<b>Figura 27</b>	<i>Tabla cruzada pretest dicotómica postest dicotómico .....</i>	82
<b>Figura 28</b>	<i>Pruebas de chi-cuadrado .....</i>	82

## **Resumen**

El presente trabajo de grado tuvo como objetivo fortalecer la comprensión de la cultura tributaria en los estudiantes de grado once del Colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán, reconociendo la importancia de fomentar desde la educación secundaria una conciencia fiscal que promueva el cumplimiento de los deberes ciudadanos. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, utilizando como técnica estadística la prueba de McNemar para evaluar los cambios significativos en el conocimiento y la actitud de los estudiantes antes y después de la intervención pedagógica. A partir de los datos recolectados y analizados, se evidenció un avance notable en la comprensión de conceptos fundamentales como la función de los impuestos, el papel del ciudadano frente al sistema tributario y las implicaciones de la evasión fiscal. Los resultados obtenidos permitieron concluir que la estrategia aplicada fue efectiva para fortalecer la cultura tributaria en los estudiantes, contribuyendo a la formación de individuos más conscientes, informados y responsables frente a sus deberes fiscales, lo cual resulta clave para el desarrollo de una sociedad más justa y sostenible.

## **Abstract**

The objective of this thesis was to strengthen the understanding of tax culture among eleventh-grade students at the Colegio Comercial del Norte in Popayán, recognizing the importance of fostering tax awareness from secondary school onward, which promotes compliance with civic duties. The research was conducted using a quantitative approach, using the McNemar test as a statistical technique to evaluate significant changes in students' knowledge and attitudes before and after the pedagogical intervention. The data collected and analyzed showed significant progress in the understanding of fundamental concepts such as the function of taxes, the role of citizens in the tax system, and the implications of tax evasion. The results obtained led to the conclusion that the strategy was effective in strengthening tax culture among students, contributing to the development of more aware, informed, and responsible individuals regarding their tax duties, which is key to the development of a more just and sustainable society.

## 1. Introducción

La cultura tributaria hace referencia al conjunto de valores, conocimientos y actitudes que tiene un ciudadano frente a sus obligaciones fiscales, y su fortalecimiento es fundamental para el desarrollo económico y social de un país. En el presente trabajo de grado se abordó esta temática en el contexto educativo, específicamente en los estudiantes de grado once del Colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán, quienes, a pesar de recibir formación en áreas contables, presentaban un notorio desconocimiento sobre temas relacionados con la cultura tributaria, especialmente en cuanto a la importancia de pagar impuestos como un deber ciudadano. Esta situación evidenció la necesidad de implementar una estrategia pedagógica orientada a fortalecer dicho conocimiento.

El sustento teórico de la investigación se basó en conceptos relacionados con la educación fiscal, la responsabilidad ciudadana y el papel de la escuela en la formación de valores democráticos. Metodológicamente, se adoptó un enfoque cuantitativo, con un diseño cuasiexperimental, aplicando instrumentos como el pretest y el postest para evaluar los conocimientos de los estudiantes antes y después de la intervención. La prueba estadística de McNemar fue empleada para analizar la significancia de los cambios observados. Los resultados, sin entrar en detalle, indicaron mejoras importantes en la comprensión de la temática, para lo cual fue necesario dicotomizar las variables y así obtener resultados más claros y confiables.

En conclusión, la intervención permitió evidenciar que es posible fortalecer la cultura tributaria desde el contexto escolar mediante estrategias educativas pertinentes, contribuyendo así a la formación de ciudadanos más conscientes y comprometidos con sus deberes fiscales.

## **2. Formulación del problema**

La Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 95, establece que “todos los ciudadanos tienen el deber de contribuir al financiamiento de los gastos del Estado”. En este sentido el pago de los impuestos se reconoce no solo como la obligación, sino también como una demostración de responsabilidad cívica que permite el funcionamiento del Estado y el acceso a derechos fundamentales. De igual manera el Decreto 1625 de 2016, artículo 1.1.1 establece los principios de equidad, eficiencia y progresividad como pilares fundamentales del sistema tributario. Este marco legal resalta la importancia de que todos los ciudadanos, incluidos los futuros contribuyentes que actualmente están en formación comprendan y asuman su papel en el cumplimiento de sus deberes fiscales.

Por otro lado, la Ley 624 de 1989 conocida como el Estatuto Orgánico del Sistema Tributario Municipal funda los principios y normas que rigen la autonomía fiscal de los municipios y la administración de los tributos locales en Colombia. El cual establece un marco para la administración tributaria local, destacando la importancia de los impuestos municipales como herramienta para financiar el desarrollo y satisfacer las necesidades básicas de la población. A nivel internacional la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define los impuestos como “los pagos sin contraprestación efectuados al gobierno general o una autoridad supranacional” (OCDE, 2021). Es por ello que en una sociedad democrática y justa el impuesto es un elemento clave para financiar servicios públicos y sociales, proyectos de desarrollo, administración pública, entre otros que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

En Colombia la Ley 2277 de 2022, en el artículo 1, decreta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, con el propósito de apoyar el gasto social a partir de una

implementación de un conjunto de medidas, dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Es por ello que los impuestos son importantes para financiar la construcción y mantenimiento de las infraestructuras (carreteras, puentes, colegios, hospitales), proveer educación y salud pública, aportar en la seguridad nacional, patrocinar la inversión y crecimiento económico del país y también cubrir programas sociales que ayudan a reducir la pobreza en Colombia. El compromiso del Gobierno se refleja en el Decreto 2295 de 2023, mediante el cual se aprobó la liquidación del Presupuesto General de la Nación para el año fiscal 2024. En este, se destinaron 502 billones de pesos colombianos para cubrir los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y la inversión del Gobierno central, lo que representa un incremento del 18,9% en comparación con lo asignado en 2023. En cuanto a los recursos dirigidos específicamente a la inversión pública, estos aumentaron en un 17,4%, pasando de 83,2 billones de pesos en 2023 a 97,7 billones en 2024 (Financiera de Desarrollo Territorial [Findeter], 2024).

No obstante, uno de los problemas más significativos en Colombia al que se tiene que enfrentar el Estado, es la evasión, lo cual dificulta la financiación estatal perdiendo significativas. Según el Instituto Nacional de Contadores Pùblicos se estima que la evasión fiscal en el país puede alcanzar cifras cercanas al 6% del PIB (INCP, 2017), entre los más relevantes se tiene la evasión del impuesto al valor agregado IVA, con cifras que pueden oscilar entre el 30% y 40% en algunos sectores, lo mismo ocurre con el impuesto a la renta donde se estima que un 40% no declara sus ingresos de manera adecuada (Bolaños, 2019).

Para poder disminuir este flagelo el gobierno ha implementado estrategias enfocadas a la concientización de la cultura de tributación con una reforma tributaria que reduzca la carga impositiva para los contribuyentes cumplidores y aumentando la presión sobre los evasores, como se puede evidenciar en la Ley 2277 de 2022 en el artículo número 13 que presenta diferentes medidas en contra de ella, como por ejemplo el sistema de facturación electrónica que logra un seguimiento de las transacciones comerciales, como también la declaración de Renta electrónica, de igual modo la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha sido fortalecida para verificar la información de los contribuyentes para detectar posibles irregularidades y mejorar su capacidad de recaudación y control, además con su proyecto denominado “Contribución en la Escuela” han logrado capacitar al público más joven con estrategias innovadoras y así fortalecer la identidad tributaria de los niños y jóvenes. Así mismo lo contempla la Ley 1819 de 2016 en artículo 2 que incluye la fomentación de cultura tributaria promoviendo la equidad y progresividad del sistema, la formalización de la economía y la ampliación de la base tributaria como uno de los objetivos para mejorar la recaudación tributaria y reducir la evasión.

Por otro lado, la OCDE (2021) afirma que la transición de Colombia hacia la paz y el desarrollo depende crucialmente de un sistema educativo sólido. Colombia tiene muchas ventajas: una población joven, abundantes recursos naturales y una economía abierta, haciendo un país con gran potencial. En consecuencia, se requerirá niveles más altos de aprendizaje y de competencias para lograr una base sólida e incluyente.

Es por eso que la educación en Colombia es la clave para transformar la sociedad colombiana y mucho más si se espera crear una cultura tributaria desde las primeras bases educativas, para aprovechar este potencial, es fundamental contar con una educación de calidad,

accesible y equitativa que no solo brinde conocimientos académicos, sino también una educación tributaria como parte integral de la formación de los ciudadanos.

Por lo tanto, es esencial fomentar una cultura de tributación y responsabilidad fiscal ya que al entenderla puede crear conciencia a los ciudadanos siendo parte clave para el desarrollo económico y social del país. De manera que, la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la cual tiene como objeto coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, ha diseñado un programa educativo que busca inculcar valores de contribución a estudiantes de colegios y escuelas a través de la Resolución número 00039, por la cual se implementa y desarrolla el Programa Cultura de la Contribución en la Escuela en Instituciones educativas de educación básica primaria, básica secundaria, y educación media de nivel nacional en el cual se delega a las secretarías de Educación, Distrital, Municipal y/o Departamental el monitoreo y seguimiento de los mismos para alcanzar la inserción curricular de los contenidos del programa Cultura de Contribución en la Escuela en el marco de competencias ciudadanas.

Por lo tanto, es importante abordar esta problemática desde la base, siendo esta la edad temprana de los individuos, educando a los futuros ciudadanos sobre la importancia de la cultura tributaria y la responsabilidad fiscal. Instruir a niños y jóvenes en los colegios sobre los beneficios de los impuestos y la necesidad de contribuir al bien común puede ayudar a cambiar la mentalidad y los hábitos de evasión que se han arraigado en nuestra sociedad.

En la mayoría de instituciones educativas se evidencia una carencia de contenidos contables y fiscales en el currículo educativo, reflejando algún tipo de omisión en la formación integral de los estudiantes, es más “en Colombia la comunidad académica y docente enfrenta una

brecha de conocimiento en materia tributaria obstaculizando la compresión de los impuestos con vínculo clave entre la sociedad y la economía” (Espinosa et al., 2023).

A nivel local, las instituciones educativas pueden tener el mismo inconveniente, como es el caso del Colegio Comercial del Norte ubicada en el municipio de Popayán que tiene como misión formar personas integras para la sociedad, a través del fortalecimiento de competencias básicas, laborales y ciudadanas. Integradas al proyecto de vida, que, por su modalidad Técnico-comercial, con enfoque empresarial posibilite el ingreso a la educación superior o vinculación al sector productivo, en busca del mejoramiento de las condiciones propias y del entorno.

Sin embargo se adolece de una catedra específica en temas tributarios, en el plan curricular de este colegio, correspondiente al año 2019, se establece la enseñanza de la materia de contabilidad desde el grado sexto hasta el grado once, en donde se incluyen contenidos básicos sobre la disciplina contable, abordando aspectos fundamentales de registros financieros y conceptos esenciales, no obstante, no se evidencia una formación específica sobre la importancia del pago de impuestos y su función, lo que limita a los estudiantes la comprensión sobre la relevancia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el desarrollo fiscal, por ello la importancia de inicialmente hacer un diagnóstico relacionado con conocimientos específicos sobre la tributación, además de capacitar y dar a conocer a los estudiantes la importancia de la tributación , donde se esclarezcan interrogantes y amplíen los contenidos fiscales en los estudiantes de grado once de esta institución. Por lo cual surge la siguiente pregunta: ¿Cómo fortalecer la comprensión de la cultura tributaria en estudiantes del grado once del colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán?

### **3. Justificación**

El proyecto brindará recursos de aprendizaje y conocimientos básicos sobre la culturización de los tributos a los estudiantes del colegio Comercial Del Norte de la ciudad de Popayán, dando a conocer la importancia y como se beneficiarán los ciudadanos con esta responsabilidad de pagarlos ya que se tomarán como “la principal fuente de ingresos del Estado. Sin la tributación, el gobierno no tendría el dinero suficiente para garantizar bienes y servicios básicos para la población” (Monje Ortiz et al., 2021).

Es importante que los jóvenes tengan un conocimiento básico pero sólido de cómo surgen estos impuestos y cuáles son sus diferencias ya que existe una variedad de impuestos que se deben tener en cuenta los cuales se pagan en diferentes plazos, se toma como ejemplo para el ejercicio la explicación de dos de los impuestos más comunes como el “impuesto de renta en las personas naturales el cual ha venido tomando un protagonismo importante para el recaudo público sin embargo es uno de los tributos que más se evaden” (Vega Barrera y Borja Prada, 2023).

De igual manera se el impuesto al valor agregado (IVA) el cual es un impuesto que grava bienes y servicios y lo pagan sus consumidores finales, “Colombia, al igual que otros países en vía de desarrollo y desarrollados, emplean este impuesto con el fin de realizar un recaudo controlado y eficiente sobre las producciones que ocurren dentro de su territorio” (Buitrago Mora y Uribe Escobar et al., 2017). Se enseñará de manera breve de donde se presentan dichos impuestos y que a qué periodo están sometidos, como por ejemplo anual para el impuesto de renta para personas naturales y jurídicas por otro lado la presentación del IVA es bimestral generalmente para grandes contribuyentes, cuatrimestral para personas jurídicas que sus ingresos brutos sean inferiores a 4.329.980.000 pesos y de manera anual para los del régimen simple.

En cuanto a la presentación ante la dirección de impuestos y aduanas (DIAN) es esencial ilustrar los formularios establecidos como el 210 que es para el impuesto de renta de personas naturales y el formulario 110 para personas jurídicas, en cuanto al IVA se debe presentar en el formulario 300, es de gran importancia brindar una asesoría en la exploración del portal virtual de la DIAN donde se encuentran estos documentos electrónicos.

Teniendo en cuenta que dichos impuestos serán utilizados para la creación de bienes y servicios públicos como espacios sociales y atención al ciudadano brindando solución en las necesidades básicas que se presenten, lo que motiva a cambiar el pensamiento y comportamiento. (Dirección de impuestos y aduanas nacionales [DIAN], 2019)

Ante estos recaudos a los que participaremos una vez se pase a ser contribuyentes responsables, por este motivo es la importancia de formar un conocimiento base sobre este tema desde una temprana edad, esperando que en ese momento se tenga la claridad de los conceptos tributarios básicos, lo que les dará la posibilidad de participar activamente en decisiones políticas y abogando por leyes o reformas que sean favorables para la sociedad promoviendo la equidad en el sistema tributario.

Estos espacios aportaran un conocimiento tributario elemental para la vida cotidiana sin embargo de manera indirecta Lo que se pretende con la propuesta es poder dar a conocer un mensaje que va dirigido a los jóvenes con el cual ellos puedan comprender lo que es contribuir demostrando una buena ética personal (Ríos Campo, 2020).

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales al encargarse de recaudar los impuestos se verá beneficiada al disminuir la evasión y elusión de estos recursos para poder cumplir con la metas fiscales y poder modernizar sus sistemas mejorando la experiencia del contribuyente, de igual manera es importante que el ciudadano comprenda que “los tributos son

recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado se los debe devolver en bienes y servicios públicos como, por ejemplo, los hospitales, colegios, carreteras, parques, universidades, salud, educación, seguridad, etc.” (Gómez Gallardo y Macedo Buleje, 2008).

Así mismo, en la DIAN, se considera la política de cultura de contribución como un pilar clave para fomentar un modelo de cumplimiento tributario voluntario, tanto en los contribuyentes actuales como en los futuros. Esta política promueve la cultura de contribución, entendida como el conjunto de valores, creencias, conocimientos y comportamientos que surgen de la interacción entre las aportaciones de la sociedad y los servicios proporcionados por el Estado (Armenta Cruz, 2024). Del mismo modo se han logrado alianzas con los convenios NAF (Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal), lo cual son grupos de interés de la comunidad académica universitaria para futuros profesionales, donde las universidades también logran el beneficio de aumentar el prestigio y reconocimiento de la misma en el ámbito académico y profesional.

La intervención permite conocer y analizar si verdaderamente estos espacios logran el objetivo de acercar a las personas que no estudian o que no laboran constantemente con el tema a fortalecer los conocimientos básicos contables y tributarios que se necesitan para lograr una buena culturización tributaria, buscando dar a conocer lo que es la Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) y su función, el porque es importante pagar impuestos y para qué sirven estos recursos.

Al fortalecer la cultura de contribución no solo se crea el hábito de pagar un impuesto cada año si no que se crea una un pensamiento de mejora colectiva aportando a la economía y a la sociedad así mismo para aportar a posibles modelos de investigación futuros ya que se busca siempre ser autosostenible.

Por ende, la investigación es una gran oportunidad para contar con el apoyo directo de la DIAN y funcionarios capacitados enriqueciendo la experiencia, el crecimiento personal y la preparación profesional de los estudiantes y de los autores de la investigación teniendo en cuenta que el colegio Comercial Del Norte cuanta con un convenio fundamentado en el manual de articulación con la media (Resolución 317 de 2021) donde el SENA será la institución con la cual sus estudiantes podrán culminar su educación básica secundaria con una doble titulación a nivel técnico en contabilidad, estas intervenciones aportaran conocimiento base bastante sólido en la importancia de los impuestos complementando su formación..

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo general**

Fortalecer la comprensión de la cultura tributaria en estudiantes del grado once del colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán.

### **4.2 Objetivos específicos**

Identificar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de grado once del colegio Comercial del Norte de Popayán respecto a temas contables y tributarios.

Implementar una estrategia didáctica para el aprendizaje de los temas contables y tributarios para los estudiantes del colegio Comercial del Norte de Popayán.

Evaluuar los impactos de la estrategia didáctica en el aprendizaje de temas contables y tributarios de los estudiantes del colegio comercial del norte de Popayán.

## 5. Desarrollo

### 5.1 Marco de referencia

#### 5.1.1 Marco teórico

A lo largo de la historia, los tributos han surgido como ofrendas a los dioses, métodos de financiamiento para guerras y, en general, como recursos administrados por soberanos o líderes de las primeras sociedades. Estos tributos, frecuentemente destinados a ceremonias o al beneficio de las clases dominantes, eran recaudados bajo la supervisión directa de sacerdotes y líderes, lo que hacía poco común la evasión de impuestos. Las primeras leyes tributarias se registraron en civilizaciones antiguas como Egipto, China y Mesopotamia. En textos cuneiformes de hace alrededor de cinco mil años, se decía: "se puede amar a un príncipe, se puede amar a un rey, pero ante un recaudador de impuestos, hay que temblar" (Gómez et al., 2011).

Por su parte, la tributación es el mecanismo mediante el cual los gobiernos recaudan fondos de los ciudadanos y las empresas para financiar el gasto público y las inversiones en infraestructuras, educación, salud y otros servicios esenciales. La importancia de los impuestos radica en que son la principal fuente de ingresos del Estado, por lo tanto, sin un sistema tributario adecuado, el Estado no podría satisfacer las necesidades básicas de la sociedad ni promover el desarrollo económico y social (Kaldor, 2021).

También, la contabilidad y la tributación son áreas fundamentales en la economía de cualquier sociedad. La contabilidad es el sistema mediante el cual se recopila, registra y analiza la información financiera de las organizaciones y las personas, permitiendo una adecuada toma de decisiones económicas (Torres y Lam, 2012). Estas dos áreas contribuyen a la estabilidad económica y la equidad social, pues buscan, por un lado, que los individuos y las empresas

gestionen de forma organizada sus finanzas y, por otro, que el Estado obtenga los recursos necesarios para el bienestar colectivo.

La contabilidad es esencial no solo en el ámbito empresarial, sino también a nivel individual y estatal, siendo también una parte esencial a nivel de los impuestos ya que es la base sobre la cual las empresas y personas naturales calculan, registran y reportan sus ingresos, costos, gastos y en consecuencia sus obligaciones tributarias. Para las personas, la contabilidad representa una herramienta que les permite entender y gestionar sus finanzas, planificar el uso de sus ingresos y controlar sus gastos, facilitando así un manejo eficiente del dinero. Este control financiero contribuye a la estabilidad económica de los hogares, reduciendo el riesgo de endeudamiento y promoviendo la capacidad de ahorro e inversión (Valle, 2020).

En el ámbito de la sociedad, la contabilidad permite a las empresas tomar decisiones informadas, lo cual contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo. Las empresas utilizan la contabilidad para conocer su situación financiera, lo cual es fundamental al momento de evaluar la rentabilidad y sostenibilidad de sus operaciones (Hernández y Moreno, 2018). En el contexto estatal, la contabilidad gubernamental permite una administración transparente y responsable de los recursos públicos, garantizando que los fondos se destinen al bienestar de la ciudadanía. Además, la contabilidad estatal proporciona información valiosa que permite la evaluación de políticas públicas y programas sociales (Menza y Tello, 2011).

Ahora bien, para las personas y las empresas, los impuestos representan una obligación que, aunque percibida a menudo como una carga, es esencial para el bienestar colectivo. Un sistema tributario justo permite que la carga fiscal se distribuya de manera equitativa, según la capacidad económica de cada contribuyente. Para el Estado, los impuestos son fundamentales

para asegurar su sostenibilidad y la capacidad de implementar políticas redistributivas, combatiendo la pobreza y reduciendo las desigualdades (Kaldor, 2021).

Es más, en Colombia, los impuestos se dividen entre los de carácter nacional y regional, permitiendo una distribución de recursos entre el Estado central y las entidades locales. Los nacionales se aplican a quienes desarrollan actividades económicas en todo el país, mientras que los regionales son específicos a las jurisdicciones territoriales, abarcando bienes y actividades como la industria y los servicios locales. Para que exista una obligación tributaria, deben concurrir ciertos elementos: el Estado (sujeto activo), el contribuyente (sujeto pasivo), el hecho generador, la base gravable y la tasa. La Dian es la entidad encargada de recaudar impuestos en Colombia, fiscalizando el cumplimiento de estas obligaciones y realizando compensaciones y devoluciones cuando corresponde, cumpliendo así un papel fundamental en el sistema tributario (Gómez, 2019).

De acuerdo con Mill (1848), los impuestos representan una transferencia de riqueza de los contribuyentes al Estado para cubrir gastos públicos y promover la justicia social. Este mecanismo contribuye a la redistribución equitativa de la riqueza, consolidando el bienestar general. Por lo tanto, los impuestos no son solo una obligación ciudadana, sino también una herramienta para fomentar igualdad en la sociedad.

De igual manera, Cicerón (1997) destaca que los impuestos son esenciales para el mantenimiento del Estado y la seguridad ciudadana, pero deben establecerse de manera justa para evitar una carga desproporcionada. Esto requiere que el gobernante considere la capacidad de pago de cada ciudadano, aplicando impuestos equitativos que sean proporcionales a su riqueza. Aristóteles (1994) argumenta que el propósito de los impuestos es financiar el gasto público y fomentar la justicia social, en lugar de beneficiar a unos pocos.

En Colombia, la Constitución Política de 1991 establece que todos los ciudadanos deben contribuir a los gastos e inversiones estatales bajo los principios de justicia y equidad. Así, el Congreso es responsable de establecer las contribuciones fiscales y parafiscales que, en ocasiones, son determinadas por ley. El Congreso tiene la facultad fundamental de crear impuestos y contribuciones, lo que le permite al Estado financiar sus operaciones. Esta función debe ejercerse con transparencia y responsabilidad para evitar la evasión fiscal y asegurar que el sistema tributario sea justo, incentivando el crecimiento económico y garantizando que el Estado cumpla con sus compromisos sociales y económicos (Uribe, 2015).

En este mismo contexto se debe abordar, la cultura tributaria que se refiere al conjunto de valores, actitudes y conocimientos que tiene la ciudadanía sobre los impuestos y su función en la sociedad. Una sociedad con una cultura tributaria fuerte comprende la importancia de los impuestos y tiende a cumplir con sus obligaciones fiscales de manera voluntaria, percibiéndolo como una responsabilidad ética y social. Adicionalmente, fomentar una cultura tributaria es esencial para reducir la evasión fiscal y mejorar la recaudación de impuestos, lo cual a su vez contribuye al financiamiento adecuado de los servicios públicos (Ordóñez y Chapoñan, 2020).

Históricamente, los colombianos han tenido una comprensión limitada de sus deberes constitucionales, como el de contribuir al financiamiento estatal. En este contexto, la cultura tributaria se concibe como un conjunto de actitudes, valores y comportamientos del contribuyente respecto a sus obligaciones fiscales. Esta cultura no debe percibirse únicamente como un deber, sino como una contribución al desarrollo social, cultural y económico del país (López et al., 2022).

Es por ello que la cultura tributaria está influenciada por diversos factores, entre ellos:

**Educación de las personas:** El conocimiento sobre el sistema tributario y sus implicaciones es fundamental para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

**Tradiciones:** Las costumbres y hábitos sociales pueden determinar la percepción y actitud de la población hacia el pago de impuestos.

**Percepciones de las personas:** La confianza en las instituciones y la percepción de transparencia en la gestión de los recursos públicos impactan directamente en la disposición a tributar.

**Expectativas:** La relación entre los impuestos pagados y los beneficios recibidos influye en la cultura tributaria de la ciudadanía.

De este modo, una sociedad con una cultura tributaria sólida se beneficia de una mayor estabilidad económica, pues una recaudación de impuestos adecuada permite que el Estado cumpla sus funciones y ofrezca servicios que beneficien a toda la población. Además, una cultura tributaria fortalecida fomenta la transparencia y la confianza en las instituciones, pues los ciudadanos exigen que los impuestos sean manejados de forma eficiente y transparente (Ordóñez y Chapoñan, 2020). Entre tanto, la cultura tributaria también implica que los ciudadanos más adinerados contribuyan en función de su capacidad de pago, evitando que los menos favorecidos soporten la mayor carga.

De la misma forma, la cultura tributaria es un valor social fundamental que fomenta el entendimiento mutuo entre el contribuyente y el Estado sobre las responsabilidades impositivas establecidas por ley. Ambas partes deben estar plenamente conscientes de la importancia de sus respectivos roles en la recaudación nacional, la cual será reinvertida en beneficio del gasto público, bajo la tutela de la constitución (Parra et al., 2023).

Es por ello que, el Programa de difusión de cultura tributaria en Colombia (Bustamante Ruiz et al., 2020) tiene como objetivo resaltar la importancia de educar a la ciudadanía en materia tributaria, promoviendo un compromiso hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Buscando inculcar en niños y jóvenes valores, conocimientos y comportamientos que expliquen la función de los impuestos. Asimismo, este programa ofrece a las PYMES y a nuevas empresas acceso a información precisa sobre sus deberes tributarios, ayudando a comprender el valor de un manejo responsable de los tributos.

Consecuentemente, el fomento de una cultura tributaria desde el colegio es una estrategia clave para formar ciudadanos responsables y comprometidos con su papel en la sociedad. La escuela es el espacio ideal para inculcar en los estudiantes la importancia de los impuestos y su relación con el bienestar común. Por lo tanto, incorporar contenidos sobre tributación en el currículo escolar, especialmente en las asignaturas de ciencias sociales y educación cívica, permite a los estudiantes comprender desde una edad temprana el rol de los impuestos en la vida cotidiana y en el desarrollo del país (Molleapaza, 2018).

En este sentido, la educación en cultura tributaria en la educación secundaria busca crear un sentido de comunidad, donde los estudiantes trabajen juntos hacia metas comunes. Este enfoque promueve la participación y el desarrollo de un pensamiento crítico, transformando la cultura de la ilegalidad en una ciudadanía activa que comprende el impacto de sus acciones en el bien común (DIAN, 2024).

De este modo, una formación en cultura tributaria puede incluir actividades que muestren a los estudiantes cómo se distribuyen y utilizan los recursos públicos, tales como simulaciones de presupuestos familiares y comunitarios, ejercicios de responsabilidad fiscal o visitas a instituciones estatales. Adicionalmente, estos enfoques no solo informan a los estudiantes sobre

el funcionamiento de los impuestos, sino que también promueven una actitud ética hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el futuro (Cediel, 2016).

En este contexto, Jean Piaget plantea que los niños responden activamente a estímulos externos, adaptándose y desarrollando inteligencia a través de la interacción. Según su teoría del desarrollo moral, la conducta moral de una persona se orienta de acuerdo con el nivel de desarrollo cognitivo alcanzado, siendo el comportamiento resultado de la interacción con su entorno (Piaget, 1985).

De acuerdo con Palomino (2023), para lograr una educación efectiva en cultura tributaria, es fundamental implementar programas educativos que integren de forma práctica y teórica la tributación en los contenidos escolares. Entre las estrategias efectivas se encuentran:

**Charlas y Talleres:** Invitar a expertos en finanzas públicas o contadores para que imparten charlas sobre la importancia de los impuestos y la gestión financiera responsable.

**Proyectos Escolares:** Realizar proyectos escolares que incluyan la simulación de una economía en miniatura, donde los estudiantes gestionen recursos y comprendan cómo los impuestos contribuyen a los servicios comunes.

**Desarrollo de Materiales Didácticos:** Crear juegos, materiales audiovisuales y guías didácticas adaptadas para distintos niveles educativos que expliquen conceptos básicos de contabilidad y tributación.

**Uso de Tecnologías Educativas:** Implementar herramientas digitales y aplicaciones que permitan a los estudiantes interactuar con temas de finanzas y tributos de manera práctica y visual.

Estas estrategias permiten que los estudiantes se familiaricen con conceptos básicos de contabilidad y tributación, de forma que puedan visualizar el impacto de los impuestos en la sociedad y entender su función como contribuyentes en el desarrollo del país (Palomino, 2023).

### **5.1.2 Marco conceptual**

#### *Cultura Tributaria*

La cultura tributaria es el conjunto de conocimientos, valores y actitudes que los individuos poseen en relación con el sistema de impuestos, comprendiendo la función de estos en el desarrollo y sostenibilidad del Estado. Una sólida cultura tributaria implica que los ciudadanos reconozcan la importancia de los impuestos para financiar servicios públicos, reducir desigualdades y promover el bienestar social. Esta cultura se basa en una percepción positiva sobre el cumplimiento fiscal como una responsabilidad compartida que garantiza beneficios para toda la sociedad (Ordóñez y Chapoñan, 2020).

Es pertinente señalar que la cultura tributaria no solo implica conocimientos sobre impuestos, sino una actitud positiva hacia su cumplimiento, lo cual se puede considerar como un reto en muchas sociedades, especialmente cuando existe una desconfianza en el uso eficiente de los recursos públicos, por ello la educación fiscal y la transparencia gubernamental son clave para los ciudadanos no solo comprendan la función de los impuestos, sino que también sientan motivación de contribuir de manera voluntaria y consciente.

En este aspecto, al fomentar la cultura tributaria se contribuye a reducir la evasión fiscal y a aumentar la recaudación de impuestos, fortaleciendo el rol del Estado como proveedor de bienes y servicios esenciales. Por lo anterior, una sociedad con una cultura tributaria consolidada entiende la relación entre sus aportes y el funcionamiento del sistema estatal, lo cual refuerza la confianza en las instituciones públicas y promueve la transparencia. Además, la construcción de

esta cultura desde edades tempranas y en diversos espacios, como el sistema educativo, es fundamental para generar un sentido de responsabilidad fiscal en las futuras generaciones (Cediel, 2016).

Es importante destacar que para lograr una nueva generación con sentido de responsabilidad fiscal de manera natural no solo basta con la educación, siendo esta una parte esencial, sino también es fundamental que las instituciones públicas sean transparentes y eficientes en la gestión de los recursos, dado que, si las personas perciben que los impuestos se utilizan de manera adecuada, estarán más dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias.

### *Contabilidad*

La contabilidad es una disciplina que se encarga de registrar, clasificar y analizar las operaciones financieras de una entidad, ya sea individual, empresarial o gubernamental. Su objetivo principal es ofrecer información económica precisa que permita la toma de decisiones informadas, facilitando la administración y control de recursos. La contabilidad utiliza principios y normas que aseguran la exactitud y transparencia de los registros financieros, lo cual es esencial tanto para la gestión interna como para la rendición de cuentas ante terceros (Hernández y Moreno, 2018).

De modo que la contabilidad no solo debe verse como un mecanismo técnico de registro, sino también como un medio para fomentar la transparencia y la confianza en cualquier organización. Sin una contabilidad adecuada, sería difícil evaluar la viabilidad económica de una entidad y tomar decisiones acertadas.

A nivel social y económico, la contabilidad contribuye a la construcción de la confianza entre las organizaciones, los inversionistas y las autoridades fiscales, al proporcionar una visión clara de la situación financiera de las entidades; lo cual permite a las empresas medir su

desempeño, evaluar su rentabilidad y gestionar sus obligaciones tributarias, mientras que para el Estado es una herramienta para supervisar el cumplimiento fiscal y garantizar el orden en el sistema financiero (Menza y Tello, 2011).

Una contabilidad bien aplicada no solo facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también promueve un entorno económico más estable y predecible. Sin embargo, su efectividad depende en gran medida de la ética y la responsabilidad con la que se manejan los registros financieros. En un contexto donde existen prácticas como la evasión fiscal o la manipulación de información contable, fortalecer la transparencia y cumplimiento de normas contables es clave para asegurar su verdadero propósito en la sociedad.

#### *Educación Financiera*

La educación financiera es el proceso mediante el cual los individuos adquieren conocimientos y habilidades para gestionar sus recursos económicos de forma eficiente y responsable. Esta educación abarca temas fundamentales como el ahorro, la inversión, la administración de deudas y el manejo de ingresos, buscando que las personas tomen decisiones informadas en su vida económica diaria. Por lo tanto, se trata de una herramienta muy útil en la prevención de problemas financieros, como el sobreendeudamiento, y en la mejora del bienestar económico individual y familiar (López et al., 2022).

Por consiguiente, la educación financiera debería ser una prioridad en los sistemas educativos, ya que muchas personas enfrentan dificultades económicas debido a la falta de información y planificación. Aprender sobre ahorro, inversión y administración de deudas desde temprana edad ayudará a construir sociedades más responsables financieramente.

A nivel social, una población con adecuada educación financiera contribuye al desarrollo de una economía estable y al crecimiento sostenible, ya que las personas financieramente

educadas son capaces de contribuir al sistema económico de manera más consciente y de participar en el mercado financiero con menor riesgo de caer en prácticas abusivas o problemáticas económicas. Adicionalmente, la educación financiera se ha convertido en un objetivo prioritario en muchos sistemas educativos, dado que fomenta la autonomía económica y reduce la vulnerabilidad ante crisis financieras (Valenzuela et al., 2022).

Sin embargo, la educación financiera no solo debería ser una prioridad en los sistemas educativos, sino también en políticas públicas que fomenten su acceso a todos los sectores de la sociedad. Muchas personas enfrentan dificultades económicas no por falta de ingresos, sino por una mala administración de los mismos. Si se promueve una cultura financiera a temprana edad, se fortalecería la autonomía económica y reduciría la vulnerabilidad ante crisis, lo que beneficiaría tanto a las personas como al conjunto de la economía.

#### *Estrategia Didáctica*

Una estrategia didáctica es un conjunto de métodos, actividades y recursos que un docente emplea para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes, las cuales están diseñadas en función de los objetivos educativos y adecuadas a las características y necesidades de los alumnos, buscando hacer el proceso de enseñanza más efectivo y significativo. Por lo anterior, una buena estrategia didáctica no solo transmite conocimientos, sino que también incentiva la participación, el pensamiento crítico y la motivación por aprender (Herrera y Villafuerte, 2023).

Es importante señalar que la clave para una enseñanza efectiva, bien diseñada no solo debe centrarse en la trasmisión de conocimientos, sino también en fomentar la participación activa y el interés por aprender. Por ello se radica en la capacidad de adaptar las estrategias a las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos.

En el contexto educativo, las estrategias didácticas son esenciales para lograr una enseñanza personalizada y dinámica, que permita a los estudiantes interactuar con los contenidos de manera comprensiva y aplicativa. De este modo, el diseño de estrategias didácticas efectivas requiere de una comprensión profunda de los contenidos a enseñar, así como de un enfoque flexible que permita adaptarse a los distintos estilos de aprendizaje. Al respecto, estas estrategias pueden incluir desde actividades prácticas hasta el uso de tecnología, proporcionando un ambiente de aprendizaje inclusivo y estimulante (Gutiérrez, 2021).

De la misma manera, el uso de las estrategias variadas, incluyendo actividades prácticas y tecnológicas, no solo facilita el aprendizaje, sino que también lo hace más atractivo y accesible. En un mundo donde evoluciona constantemente, es crucial adaptarse a un enfoque flexible e innovador para mantener el interés de los estudiantes y fomentar un ambiente inclusivo que potencie sus habilidades.

### ***5.1.3 Marco legal***

El presente trabajo se basa en un conjunto de disposiciones legales colombianas que regulan el compromiso de los ciudadanos con el sistema tributario, así como en normativas sobre la educación, especialmente en lo referente a la educación financiera y tributaria. Estas leyes y políticas garantizan la promoción de una cultura tributaria desde temprana edad y en diferentes espacios educativos, contribuyendo así al desarrollo de ciudadanos responsables y conscientes de sus obligaciones fiscales.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 95, establece que “la solidaridad es un deber social y que toda persona debe contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad” (Constitución Política de Colombia, 1991, art.95). Este artículo sustenta el deber de los ciudadanos de contribuir

mediante el pago de impuestos, destacando la importancia de la responsabilidad social en el sostenimiento del Estado y la búsqueda del bienestar colectivo. Además, el artículo 67 de la Constitución define la educación como un derecho y un servicio público con función social, y destaca la obligación del Estado de garantizar una formación integral que prepare a los ciudadanos para su participación activa en la sociedad, incluyéndose aspectos como la cultura tributaria y financiera.

Dentro de la Constitución Política de Colombia (1991), se incluyen principios fundamentales que regulan la hacienda pública, buscando proteger los derechos de los ciudadanos frente a la tributación; a continuación, se presentan estos principios:

1. Obligación de contribuir: El artículo 95 de la Constitución de 1991 destaca como deber ciudadano el “contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado, dentro de conceptos de justicia y equidad”. Este artículo subraya que, como miembros de una comunidad, los ciudadanos deben contribuir al bienestar colectivo a través del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, justificadas en la búsqueda del bienestar social.

2. Principio de legalidad en la tributación: Se encuentra garantizado en los artículos 150 y 338 de la Constitución, establece que el Congreso es la autoridad encargada de crear tributos. El numeral 11 del artículo 150 faculta al Congreso para “establecer las rentas nacionales”, mientras que el numeral 12 le permite “establecer contribuciones fiscales y, de manera excepcional, contribuciones parafiscales”. Esto sigue la máxima del derecho anglosajón *“no taxation without representation”*, asegurando que la creación de impuestos esté siempre en manos de representantes elegidos.

Además, el artículo 338 precisa que solo el Congreso, las asambleas departamentales y los concejos municipales pueden imponer contribuciones en tiempos de paz, bajo el principio de

subordinación jerárquica, según el cual los tributos locales deben ajustarse a las leyes nacionales aprobadas por el Congreso. Este artículo también requiere que las leyes, ordenanzas o acuerdos definan los elementos esenciales de los tributos: sujetos activos y pasivos, hechos generadores, bases gravables y tarifas, lo que limita el margen de intervención de las autoridades administrativas.

3. Principio de irretroactividad: El artículo 363 de la Constitución asegura que las leyes tributarias no se aplicarán de manera retroactiva. Esto implica que las obligaciones tributarias solo pueden surgir bajo la vigencia de una ley preexistente. Este principio protege a los contribuyentes de la imposición de obligaciones o penalidades basadas en leyes posteriores a los hechos que las originan, similar a lo establecido en el derecho penal, que también prohíbe la retroactividad en la aplicación de normas penales. En particular, el artículo 338 limita la aplicación de las nuevas leyes en impuestos de periodo, como el impuesto de renta, solo a partir del siguiente periodo fiscal, garantizando a los contribuyentes estabilidad jurídica y previsibilidad en sus responsabilidades tributarias.

4. Principio de equidad: La Constitución de 1991, en sus artículos 95 y 363, fundamenta la equidad tributaria bajo los conceptos de justicia y equidad. La Corte Constitucional, basándose en Aristóteles, define equidad como el trato igual a los iguales y diferente a los diferentes, siempre considerando las características particulares de cada situación. Este principio exige un análisis comparativo en cada caso para determinar si deben aplicarse criterios iguales o diferenciados en la imposición de tributos, asegurando así un sistema tributario justo y proporcional.

Junto con la constitución, el Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989 y sus modificaciones) establece las normas y obligaciones tributarias que regulan la relación fiscal

entre los ciudadanos y el Estado (República de Colombia 1989). Este documento detalla las responsabilidades de los contribuyentes, las modalidades de impuestos, y los procedimientos de declaración y pago, con el fin de asegurar que los ciudadanos y las empresas contribuyan de manera justa y equitativa al financiamiento de los servicios públicos. El artículo 3 del Estatuto Tributario estipula que todo contribuyente tiene el deber de conocer y cumplir con sus obligaciones fiscales, enfatizando el rol de la cultura tributaria en el cumplimiento de las disposiciones legales.

Posteriormente, la Ley 1819 de 2016, o Reforma Tributaria Estructural, actualizó el sistema tributario colombiano con el fin de hacerlo más equitativo y eficiente. Esta reforma incluyó disposiciones para fortalecer la cultura tributaria, promoviendo la formalización de las actividades económicas y el cumplimiento fiscal. También introduce políticas de transparencia y mecanismos de control para combatir la evasión y elusión tributaria, subrayando la importancia de la educación y la sensibilización ciudadana en relación con el pago de impuestos y su impacto en la sociedad.

En cuanto a la educación financiera, la Ley 1753 de 2015, que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, incluye estrategias dirigidas a fortalecer la educación financiera en Colombia. Uno de sus objetivos es promover la inclusión y la educación financiera de todos los ciudadanos, con el fin de mejorar el manejo de los recursos económicos y fortalecer la relación de los ciudadanos con el sistema financiero. De acuerdo con esta normativa, el fomento de la educación financiera en los colegios se considera un componente esencial para construir una sociedad económicamente responsable y consciente del rol de los impuestos y la administración financiera en el bienestar colectivo.

Por otro lado, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece los lineamientos para la educación en Colombia y aboga por una formación integral que incluya conocimientos sobre la ciudadanía y la vida económica. Esta ley promueve la enseñanza de competencias que permitan a los estudiantes comprender y participar en la vida económica de su comunidad, lo que implica que los programas de estudio incluyan nociones básicas de educación financiera y tributaria. Además, esta ley apoya el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones informadas en temas económicos, fomentando así una cultura de responsabilidad fiscal desde la escuela.

Finalmente, el Decreto 1625 de 2016 es una normativa integral que organiza, unifica y actualiza las disposiciones relacionadas con el sistema tributario en Colombia. Este decreto facilita la comprensión y aplicación de la legislación fiscal al compilar en un solo cuerpo normativo las diferentes normas dispersas que regulan aspectos como los impuestos, procedimientos tributarios y regímenes especiales. Su estructura permite a contribuyentes y autoridades fiscales acceder de forma ordenada a los lineamientos esenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la determinación de gravámenes, y el control de la recaudación fiscal. De esta manera, el Decreto 1625 de 2016 contribuye a mejorar la eficiencia del sistema tributario y promueve la transparencia y seguridad jurídica en la administración de los recursos públicos en Colombia.

## 6. Metodología

### 6.1 Enfoque de investigación

Esta investigación se fundamenta en un enfoque cuantitativo, ya que se puede realizar el desarrollo y resultados de los objetivos planteados, con el propósito de identificar patrones y relaciones entre variables, por su objetividad y precisión en la medición. Según Hernández et al. (2022), el enfoque cuantitativo es: “un proceso sistemático y estructurado que se basa en la recolección de datos numéricos y su análisis mediante procesos estadísticos con el propósito de probar hipótesis previamente formuladas y establecer patrones de comportamiento en las variables estudiadas”, siendo un enfoque adecuado porque facilita la identificación del nivel de aprendizaje de los estudiantes mediante instrumentos de medición estructurados, como encuestas o pruebas de conocimiento.

Así mismo, el uso de técnicas estadísticas permite evaluar la efectividad de la estrategia didáctica implementada y medir su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, asegurando objetividad y precisión en los resultados.

El diseño de alcance transversal, definido por Hernández et al. (2022) como “aquellos estudios que recopilan datos en un solo momento en el tiempo, permitiendo analizar las variables en un contexto específico” (p.208), es idóneo para esta investigación porque permite recolectar datos en un solo momento en el tiempo, proporcionando una visión instantánea del estado actual del aprendizaje y las posibles mejoras tras la implementación de la estrategia. Esto es clave para evaluar la relación entre la estrategia didáctica y los cambios en el conocimiento de los estudiantes, sin necesidad de realizar seguimientos prolongados en el tiempo.

En conclusión, la combinación del enfoque cuantitativo y el diseño transversal facilita la obtención de datos objetivos y medibles, garantizando un análisis riguroso que respalde la toma

de decisiones sobre la enseñanza de la cultura tributaria en los estudiantes del grado once del Colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán.

## **6.2 Diseño de investigación**

Simultáneamente se trabajó bajo un diseño de investigación aplicada, donde se realizaron actividades claves para la recolección de datos. En primer lugar, se llevó a cabo charlas presenciales dirigidas a los estudiantes, que proporcionó información sobre “cultura de contribución”, apoyándose en ejemplos prácticos relacionados con el tema. Igualmente, se aplicaron dos tipos de encuestas anónimas, la primera fue proporcionada por la DIAN en formato físico, compuesta por 5 preguntas que permitían evaluar en los estudiantes los conocimientos previos sobre la cultura de contribución, posteriormente se hizo la intervención a través de clases magistrales con casos simulados, por último se aplicó otra encuesta diseñada en *Google Forms*, por los investigadores, la cual consistió en 10 preguntas de selección múltiple, con el fin de evaluar el impacto de la intervención.

## **6.3 Alcance de investigación**

Se espera a través de este proyecto crear mayor conciencia en los estudiantes sobre la importancia del pago de impuestos, además de fortalecer la comprensión de la temática de contribución, sensibilizando a los participantes en la importancia de contribuir al desarrollo económico y social del país. El trabajo desde edades tempranas permite crear una cultura enfocada a evitar la evasión en el futuro cuando se enfrenten a su vida laboral.

Se plantea dentro de un alcance explicativo, ya que busca identificar las causas y efectos del fenómeno estudiado. De acuerdo con Hernández et al. (2022) “los estudios explicativos “pretenden determinar las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian” (p.108).

Es decir, este tipo de investigación no solo describe las características de un fenómeno, sino que también analiza las relaciones causales entre las variables involucradas.

Para alcanzar este objetivo, el estudio emplea un diseño cuasiexperimental de tipo transversal. Estos diseños se caracterizan por la manipulación de al menos una variable independiente para observar su efecto en una o más variables dependientes, sin que haya una asignación aleatoria de los sujetos a los grupos de estudio (Hernández et al., 2022, p.203). En este caso la investigación incorpora la aplicación de un pretest y un postest para evaluar el conocimiento de los estudiantes antes y después de las intervenciones, lo que permite medir posibles cambios atribuibles a la misma.

Asimismo, el estudio tiene un enfoque transversal, lo que implica que los datos se recolectan en un momento específico del tiempo o en un periodo determinado, como lo dicho anteriormente. En síntesis, la investigación tiene un alcance explicativo, ya que busca analizar las relaciones de causalidad entre variables, y emplea un diseño cuasiexperimental transversal con la aplicación de pretest y postest para evaluar los efectos de la intervención. Este enfoque metodológico permite obtener evidencias sobre la influencia de la intervención en la cultura de contribución dentro del contexto escolar.

#### **6.4 Hipótesis**

La implementación de una estrategia didáctica fortalece la comprensión de la cultura tributaria en estudiantes del grado once del colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán

#### **6.5 Operacionalización de variables**

La variable dependiente del proyecto es el aprendizaje de la cultura tributaria que se refiere al proceso mediante el cual los estudiantes adquieren conocimientos, actitudes y

habilidades relacionadas con las obligaciones fiscales y la importancia del sistema tributario en la sociedad. Esta variable se analiza a partir de las siguientes dimensiones.

**Conocimiento contable:** Se refiere a el dominio que tiene el estudiante de los conceptos básicos de contabilidad, registros financieros y la relación de estos con los impuestos.

**Conocimiento tributario:** Comprende el entendimiento de normativas, tipos de impuestos y procesos administrativos que rigen el sistema fiscal.

**Conciencia tributaria:** Hace alusión a la actitud y responsabilidad de los ciudadanos frente al pago de impuestos, destacando la importancia de la tributación para el desarrollo social y económico.

La variable independiente es la estrategia didáctica la cual hace alusión al conjunto de métodos, técnicas y recursos empleados con el propósito de facilitar el aprendizaje de la cultura tributaria en los estudiantes. Esta variable se desglosa en las siguientes dimensiones:

**Tiempo:** Hace referencia a la duración y distribución de las actividades didácticas dentro del proceso de enseñanza, asegurando que los estudiantes tengan el tiempo suficiente para asimilar los contenidos.

**Contenido educativo:** Consiste en educar y concientizar sobre conceptos tributarios fundamentales, como la definición y propósito de los impuestos, su destino y aplicación, así como los obligados a pagarlos y los procedimientos para hacerlo.

**Satisfacción con los temas:** se refiere al nivel de interés y motivación que experimentan los estudiantes respecto a los contenidos tratados, lo que influye en su disposición para aprender sobre cultura tributaria.

**Tabla 1***Operacionalización de variables*

Variables	Dimensión	Descripción	Instrumento	Escala de valores
<b>Variable dependiente:</b>	Conocimiento contable	Comprensión y aplicación de técnicas, normas y regulaciones.	Cuestionario físico de 5 preguntas.	0 a 1 Insuficiente
<b>Aprendizaje sobre cultura tributaria</b>	Conocimiento tributario	Conocer los derechos y deberes que posee como ciudadano y contribuyente		2 Deficiente
	Conciencia tributaria	Aceptación de las obligaciones tributarias		3 Satisfactorio
				4 Bueno
				5 Excelente
<b>Variable independiente:</b>	Tiempo	Tiempo en horas de implementación de la estrategia didáctica.	Cuestionario de 5 preguntas digitales	0 a 1 Insuficiente
<b>Aplicación de estrategias didácticas.</b>	Contenido educativo	Conceptos tributarios fundamentales, como la definición y propósito de los impuestos, su destino y aplicación.		2 Deficiente
				3 Satisfactorio
				4 Bueno
	Satisfacción con los temas	Nivel de interés y motivación que experimentan los estudiantes respecto a los contenidos tratados.		5 Excelente

Fuente: elaboración propia, 2024.

## 6.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para llevar un control de avance en el aprendizaje de la cultura tributaria, se emplean instrumentos de recolección de datos que permiten evaluar la asimilación de conocimientos por parte de los estudiantes. En primer lugar, se aplicó un cuestionario diagnóstico con el propósito

de evaluar el nivel de conocimientos previos de los estudiantes sobre cultura tributaria, lo que permitió identificar conceptos erróneos o vacíos en su comprensión sobre el tema.

Como parte de la estrategia didáctica, se educó y concientizó exponiendo situaciones en las que los ciudadanos se ven beneficiados por el cumplimiento de las obligaciones tributarias y otros escenarios en los que la evasión fiscal genera consecuencias negativas. Esta metodología permitió que los estudiantes analizaran el impacto de la contribución tributaria en la sociedad y reflexionaran sobre su importancia.

Se implementó un ejercicio práctico en el que los estudiantes asumieron roles de comerciantes y vendedores, simulando una transacción comercial real en la que se aplicó la exigencia de la factura electrónica. Esta actividad permitió consolidar los aprendizajes adquiridos y fomentar la aplicación de conceptos tributarios en contextos cotidianos, reforzando la importancia de las normas fiscales

Posteriormente, tras el desarrollo de las intervenciones, se aplicó un segundo cuestionario con el objetivo de medir la asimilación de los conocimientos impartidos y determinar el impacto de la estrategia didáctica en el aprendizaje de los estudiantes. a través del instrumento se buscó determinar si los estudiantes fortalecieron o no su comprensión tributaria.

## **6.7 Población y muestra**

El universo muestral de esta investigación está conformado por un grupo de 60 estudiantes de grado once, con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años. De estos 31 son de sexo femenino y 29 de sexo masculino. En cuanto a su procedencia 52 estudiantes provienen de zonas urbanas y 8 de zonas rurales.

Para la selección de la muestra, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual, según Sampieri et al., 2018, p. 176, se define como aquel en el que los participantes son

elegidos en función de su accesibilidad y disposición para formar parte del estudio. Este tipo de muestreo permite obtener información relevante en contextos donde no es posible realizar una sección aleatoria, facilitando el análisis de impacto de la estrategia didáctica en el aprendizaje de la cultura tributaria dentro de la población estudiada.

### 6.8 Técnicas de análisis de datos

Se emplea la técnica de análisis estadístico descriptivo, la cual permite organizar, resumir e interpretar la información obtenida en las encuestas (Hernández et al., 2014, p.92). Se lleva a cabo un proceso de tabulación en tablas de Excel para las encuestas aplicadas de manera física, mientras que los datos de las encuestas virtuales, realizadas en *Google forms*, se gestionan directamente de la plataforma.

La información se organiza y presenta de forma separada por cada pregunta, lo que facilita en análisis porcentual de las respuestas. Posteriormente, se realiza una comparación entre los resultados iniciales y finales, permitiendo evaluar el impacto de las intervenciones y validar su efecto en el aprendizaje de los estudiantes.

Para el análisis de los datos obtenidos en el pretest y postest, se aplicó la prueba de McNemar, la cual evalúa si existen diferencias significativas en proporciones relacionadas. Se construye una tabla de contingencia 2-2 con las respuestas dicotómicas (éxito/fracaso) y se aplicó el siguiente estadístico:  $\chi^2 \frac{b-c}{b+c}$  Donde b y c representan los casos discordantes entre ambas mediciones esta prueba permitió evaluar si la estrategia didáctica produjo un cambio estadísticamente significativo en la variable dependiente (aprendizaje de la cultura tributaria).

cual es una técnica no paramétrica diseñada para comparar datos pareados o dependientes en dos momentos distintos, especialmente cuando las variables son dicotómicas. Según Hernández et al. (2014) “la prueba de McNemar se utiliza para determinar si existen diferencias

significativas en una variable categórica dicotómica medida en dos ocasiones sobre un mismo grupo" (p.435).

Esta técnica fue seleccionada por su capacidad para identificar cambios significativos en los mismos participantes tras la aplicación de una intervención. En el contexto de este estudio, resultó especialmente útil, ya que permitió medir de forma precisa si hubo mejoras en el desempeño de los estudiantes después de la implementación de la estrategia didáctica, comparando sus respuestas antes y después del tratamiento pedagógico.

Debido a las diferencias notorias entre los resultados del pretest y del post test, fue necesario dicotomizar las categorías de la escala de evaluación, agrupando los niveles en "desempeño no favorable" (Insuficiente, Deficiente y Satisfactorio) y "desempeño favorable" (Bueno y Excelente), lo que facilitó la aplicación correcta de la prueba.

El procesamiento y análisis estadístico de los datos fue realizado con el apoyo del programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), que permitió organizar la información y aplicar el test de McNemar de forma precisa y eficiente.

## **6.9 Procedimiento**

La investigación se desarrolla a través de una serie de procedimientos progresivos que abordan todos los temas de manera ordenada, con el objetivo de lograr una comprensión profunda de la información y poder dar el cumplimiento del objetivo de la investigación, dando inicio al proyecto se realiza un acercamiento con el colegio Comercial Del Norte de la ciudad de Popayán donde se le solicita mediante un documento formal al coordinador permiso para llevar a cabo las siguientes actividades dentro de la institución.

*Fase 1. Identificar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de grado once del colegio Comercial del Norte de Popayán respecto a temas contables y tributarios.*

a. Inicialmente se realizará un juego con un dado que consiste en acumular una serie de puntos para dar un ganador con el fin de empezar a interactuar con los estudiantes y darse a conocer entre todos.

b. Se realiza la entrega del primer cuestionario que tiene como objetivo conocer su nivel de conocimiento sobre lo que son los impuestos, su función, a quien beneficia y a quien le corresponde pagarlos.

*Fase 2. Implementar una estrategia didáctica para el aprendizaje de los temas contables y tributarios para los estudiantes del colegio Comercial del Norte de Popayán.*

a. En conjunto con un funcionario de la DIAN se pone en contexto sobre qué es lo público y de quien es la responsabilidad que se mantenga.

b. Simultáneamente se culturiza sobre la importancia de la contribución dando a conocer que son los impuestos, su importancia y quienes los pagan.

c. Se da a conocer sobre lo que es el grupo NAF, explicando sus funciones y quienes lo conforman dándoles a conocer la importancia que sepan que hay alternativas un poco más accesibles para tener contacto con temas tributarios.

d. Se realiza una contextualización sobre lo que es la facturación electrónica y la importancia de exigirla a los establecimientos en los que realicen sus compras, teniendo en cuenta que esto ayuda a reportar las actividades económicas a la DIAN y poder llevar el control de los tributos que estas puedan tener.

e. Simultáneamente se ilustra los formularios del impuesto de renta, IVA y el de Rut siendo procedimientos muy comunes a los que se pueden enfrentar en su vida como contribuyentes.

*Fase 3. Evaluar los impactos de la estrategia didáctica en el aprendizaje de temas contables y tributarios de los estudiantes del colegio comercial del norte de Popayán.*

- a. Mediante una exposición de emprendimientos se realizará una práctica de cómo se recaudan unos de los impuestos y la importancia de la factura para su soporte.
- b. Se aplica un cuestionario posterior a las capacitaciones para evaluar el impacto y la efectividad de las mismas en el aumento del conocimiento tributario de los estudiantes.
- c. Mediante el desarrollo de dichos puntos se buscará identificar, implementar y evaluar la formación y los impactos que tiene la culturización de la contribución fortaleciendo la comprensión de la cultura tributaria en estudiantes del grado once del colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán.

#### **6.10 Aspectos éticos**

La investigación se desarrolla bajo lineamientos éticos fundamentales con el objetivo de resguardar la identidad y los datos personales de los estudiantes que conforman la muestra. Por esta razón, no se registran sus nombres ni datos sensibles, refiriéndose a ellos únicamente como “estudiantes” a lo largo de todo el proceso.

De acuerdo con la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, esta investigación se clasifica como de riesgo mínimo o nulo, dado que no implica intervenciones que puedan afectar la integridad física o psicológica de los participantes. Se limita exclusivamente a la aplicación de encuestas y actividades pedagógicas dentro del contexto educativo, sin generar riesgos para los estudiantes involucrados.

Asimismo, se garantiza el respeto a la autonomía y privacidad de los participantes mediante la obtención de un consentimiento verbal previo, permitiéndoles decidir libremente su participación en las encuestas y en la toma de evidencias durante el desarrollo del estudio. En

caso de que algún estudiante optara por no participar en ciertas actividades, su decisión es respetada sin repercusiones.

Por último, se asegura la originalidad del proyecto, evidenciando que se trata de una investigación propia y no un plagio de estudios previos. En este sentido, se han tomado como referencia investigaciones anteriores debidamente citadas en el marco teórico y demás secciones correspondientes. Cabe resaltar que la investigación cuenta con el aval del colegio, el cual se encuentra anexado en la presente tesis.

## 7. Resultados

### 7.1 Identificación del nivel de aprendizaje de los estudiantes de grado once del Colegio Comercial del Norte de Popayán respecto a temas contables y tributarios

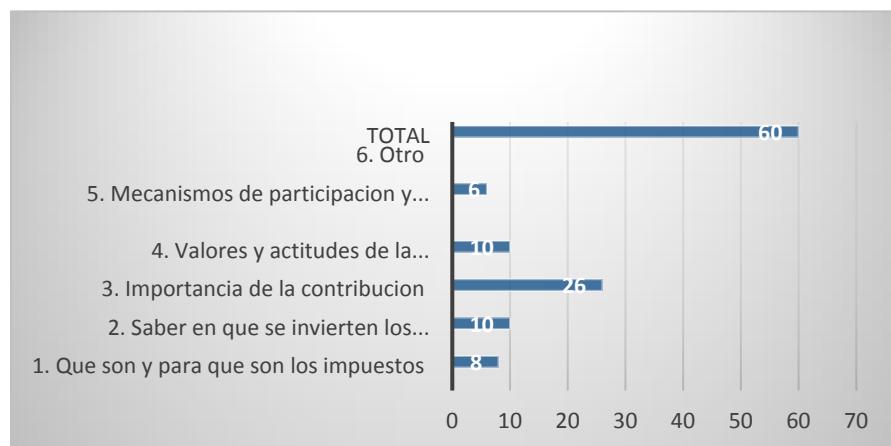
Se realizó a los estudiantes un pre test con aspectos generales con el objetivo de recopilar información sobre su aprendizaje en la relación con los temas de contribución, impuestos, así como el uso de lo publico en su cotidianidad, esta pequeña encuesta se realizó a 60 estudiantes entre dos cursos del grado once del colegio Comercial del Norte de la ciudad de Popayán.

La encuesta consto de cinco preguntas que abordaron aspectos generales como:

- Cultura de contribución
- La percepción de lo publico
- Identificación del uso de bienes y servicios públicos
- La comprensión de los impuestos
- La conciencia sobre la responsabilidad fiscal

**Figura 1**

*Resultados de la primera pregunta*



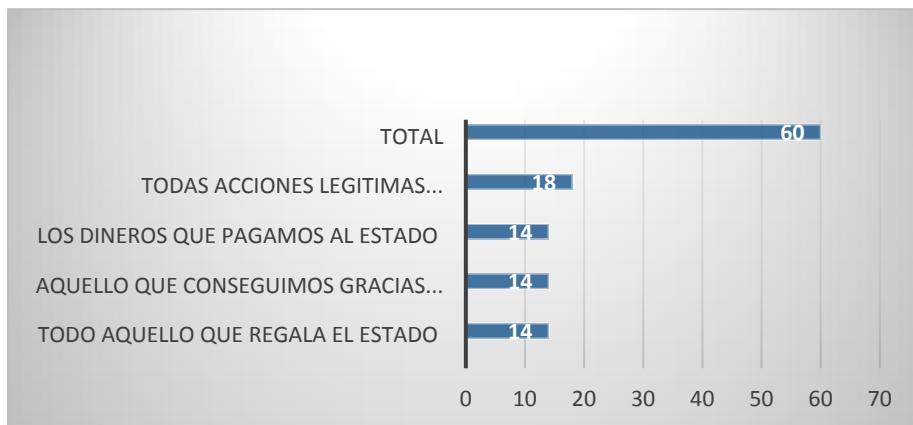
Nota: en la figura se evidencia los resultados de la pregunta ¿con qué asocia el concepto de cultura de contribución? Fuente: DIAN (2024)

La mayoría de los estudiantes no lograron comprender correctamente el concepto de contribución, ya que solo un 13% asoció este concepto con la verdadera naturaleza y propósito de los impuestos. Esto demuestra que su comprensión del concepto es parcial y limitada. Por otro lado, el 83% restante eligió otras opciones, lo que sugiere una falta de claridad y comprensión del tema por parte de los estudiantes.

Esta situación deja en evidencia la necesidad de reforzar la educación en este tema para promover una comprensión más integral del papel del ciudadano en la sociedad. Es fundamental que los estudiantes comprendan la importancia de los impuestos y su contribución al bienestar común. Solo mediante una educación sólida y enfocada en este tema podremos fomentar una ciudadanía más informada y responsable.

**Figura 2**

*Resultados de la segunda pregunta*



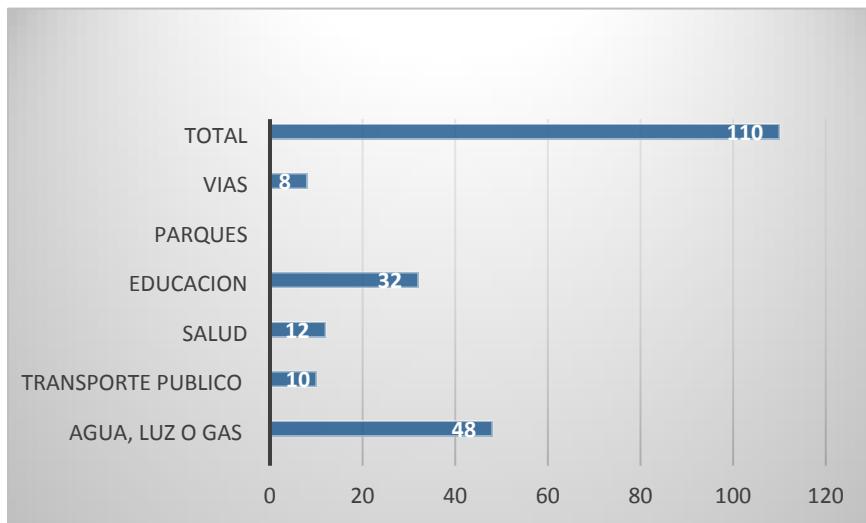
Nota: En la figura se evidencia los resultados de la pregunta ¿a qué nos referimos cuando hablamos de lo público? Fuente: DIAN (2024)

El cuestionario reveló un resultado preocupante: solo tres de cada diez estudiantes reconocieron que lo público es un derecho de todos los ciudadanos. Esto significa que la mayoría de los estudiantes no comprenden la importancia del sector público y su impacto en la vida

cotidiana, La indiferencia hacia el sector público es un tema que debe ser abordado con urgencia. Es fundamental que los estudiantes comprendan que lo público es un derecho fundamental que les pertenece a todos, y que su cuidado y preservación son responsabilidad de todos los ciudadanos.

**Figura 3**

*Resultados de la tercera pregunta*



Nota: En la figura se evidencia los resultados de la pregunta ¿Durante el día que bienes y servicios utiliza? Fuente: DIAN (2024)

La pregunta sobre el uso de bienes y servicios públicos arrojó resultados interesantes. Se aplicó a 60 estudiantes e incluía una pregunta de selección múltiple, lo que permitió que cada participante pudiera elegir más de una opción. Como resultado, se registraron un total de 110 respuestas, reflejando que muchos estudiantes identifican y utilizan diversos servicios públicos en su vida diaria. Entre ellos, los más reconocidos fueron el agua, la luz y el gas, con un 80% de menciones, evidenciando su importancia en la cotidianidad de los encuestados.

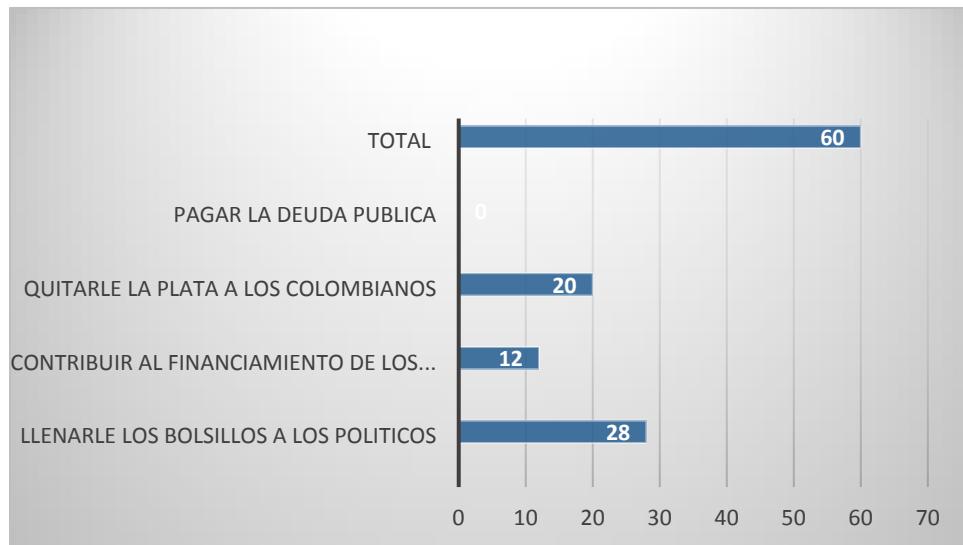
La educación también fue reconocida, con una participación del 53% de los estudiantes. Sin embargo, otros servicios y bienes públicos como el transporte, la salud, los parques y las vías

no fueron tan ampliamente reconocidos. En conjunto, estos servicios solo obtuvieron un 50% de reconocimiento, lo que es preocupante. De hecho, los parques no recibieron ninguna respuesta, lo que sugiere que los estudiantes no los consideran un servicio público importante.

Estos resultados demuestran que los estudiantes no reconocen completamente su dependencia de estos servicios y bienes públicos para su bienestar y calidad de vida. Esto limita su comprensión sobre la responsabilidad compartida para mantenerlos y protegerlos. Es fundamental que se aborde esta falta de conciencia y se fomente una mayor comprensión sobre la importancia de los servicios y bienes públicos en la vida diaria.

**Figura 3**

*Resultados de la cuarta pregunta*



Nota: En la figura se evidencia los resultados de la pregunta ¿Cuál es la finalidad de los impuestos? Fuente: DIAN (2024)

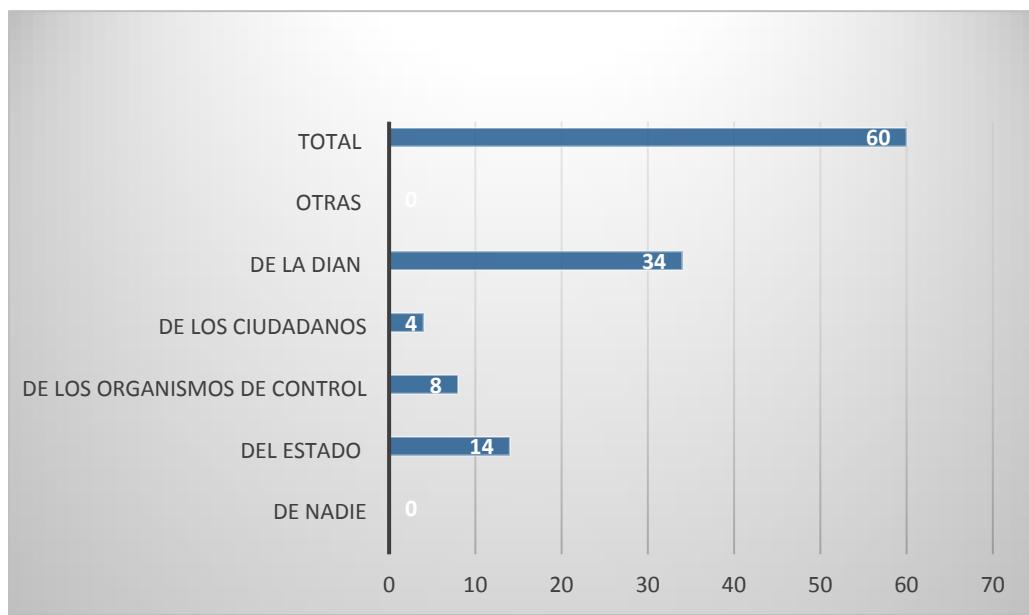
La encuesta reveló una percepción un poco desviada y errónea sobre la finalidad de los impuestos entre los estudiantes encuestados. Casi la mitad de los encuestados, un 46%, creen que los impuestos sirven para "llenarles los bolsillos a los políticos", demostrando una falta de comprensión profunda sobre el propósito real de la recaudación tributaria.

Esta percepción negativa se ve reforzada por el hecho de que un 33% de los encuestados cree que el cobro de los impuestos es para "quitarles la plata a los colombianos", mostrando una desconfianza generalizada en la gestión tributaria. Esta desconfianza puede tener consecuencias graves, como la evasión fiscal, si no se aborda adecuadamente.

Otro resultado preocupante por la falta total de conocimiento sobre la deuda pública. Ni un solo estudiante mostró interés en preguntar sobre este tema, y no se recibieron respuestas al respecto. Lo que da a conocer una ignorancia generalizada sobre la tributación, teniendo tan solo un 20% de los estudiantes reconociendo que la finalidad de los impuestos es contribuir al financiamiento de gastos e inversiones del Estado. Esto es un porcentaje alarmantemente bajo, y evidencia una falta de educación tributaria y conciencia ciudadana.

**Figura 4**

*Resultados de la quinta pregunta*

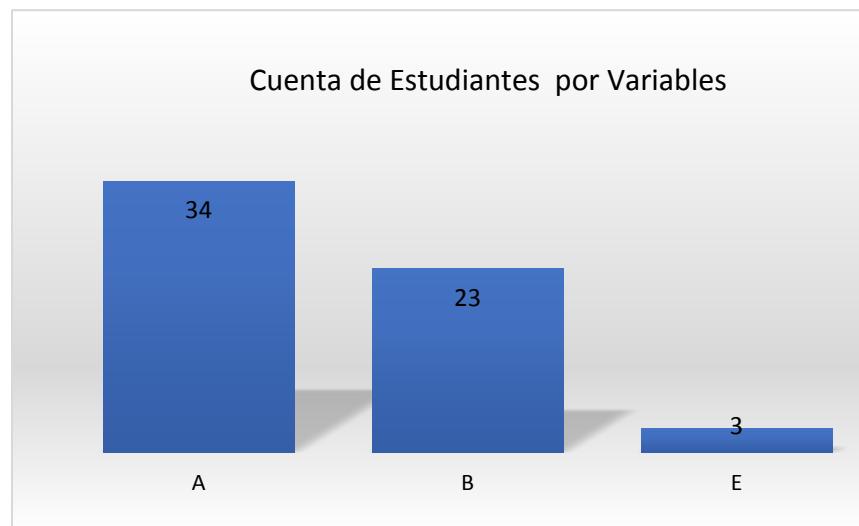


Nota: En la figura se evidencia los resultados de la pregunta ¿La responsabilidad de vigilar y garantizar que se use bien el dinero de los impuestos es de? Fuente: DIAN (2024)

Se evidencia una comprensión fallida sobre quién es responsable de vigilar y garantizar el uso adecuado del dinero de los impuestos. Siendo un 56% la mayor participación que se atribuye a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), cuando en realidad corresponde ya sea al estado el cual tuvo un 23% de respuestas o a los organismos de control con un 13% de intervención. Las respuestas correctas representaron un porcentaje menor (36%), con lo que se identifica que no hay comprensión ciudadana sobre la distribución de responsabilidades en la gestión de recursos públicos.

Esta encuesta reveló una brecha en educación tributaria entre los estudiantes de los dos cursos de grado once del Colegio Comercial del Norte de la Ciudad de Popayán, evidenciando falta de compresión sobre impuestos, servicios públicos y responsabilidad ciudadana, lo cual se destaca la importancia de fortalecer y promover conciencia ciudadana y la comprensión adecuada del papel de los impuestos en la sociedad.

De igual manera para este análisis, se realizó una condensación de las respuestas obtenidas en el test. Este proceso se llevó a cabo de manera manual utilizando el programa Excel, donde se clasificaron las respuestas de cada estudiante en las escalas de Insuficiente si tuvo cero respuestas correctas, aceptable con una o dos respuestas correctas, bueno al obtener tres o cuatro respuestas correctas y excelente si todas están positivas. Posteriormente, se generó una gráfica que muestra el número de estudiantes en cada categoría, lo que permitió visualizar de manera resumida y comprensible la distribución de los resultados.

**Figura 5***Resumen de resultados*

Nota: En la figura se evidencia los resultados de las categorías en la que se encuentran los estudiantes aceptable, bueno y excelente. Fuente: Elaborado por la DIAN

Estos resultados demuestran que ningún estudiante presentó un test con todas las respuestas incorrectas. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes (34 de 60) se ubicaron en la categoría aceptable, lo que representa más de la mitad del total. Asimismo, 23 se clasificaron en la categoría bueno, y solo 3 lograron obtener un test perfecto. Lo que refleja que, aunque algunos estudiantes tienen un buen nivel de comprensión, existe una necesidad generalizada de refuerzo en los temas relacionados con la cultura tributaria para fortalecer el dominio de los contenidos.

## **7.2 Implementando una estrategia didáctica para el aprendizaje de los temas contables y tributarios para los estudiantes del Colegio Comercial del Norte de Popayán**

Para lograr el cumplimiento del segundo objetivo plantado en la investigación se desarrollaron una serie de actividades las cuales son creadas de una manera simple y pedagógica garantizando la comprensión de los temas a tratar por todos los estudiantes. Para iniciar con la primera intervención se realiza un juego con un dado en la que se interactúa por primera vez con

los estudiantes, posteriormente se realiza una presentación en la cual se explica lo que son los bienes y servicios públicos y tomando como ejemplos los espacios públicos que se frecuentan por toda la ciudadanía y los servicios a los que tienen acceso toda la sociedad, se brinda una explicación de cuál es la manera o el mecanismo con el que el gobierno financia y mantiene estos espacios e infraestructuras lo que genera una conciencia por parte de los estudiantes del porque se deben cuidar los bienes públicos siendo ellos partícipes de un colegio financiado por la sociedad por medio de los impuestos.

En este primer día, se contó con el acompañamiento de un funcionario de la DIAN, quien brindó una complementación significativa al tema expuesto, aportando información especializada y resolviendo dudas relacionadas con el contenido.

#### **Figura 6**

*Evidencia fotográfica de la primera capacitación*



Nota: La figura es la evidencia sobre la introducción brindada de lo que es lo público, donde se explicó la importancia de cuidarlo, entendiendo de los impuestos son la fuente de mantenimiento de ellos. Fuente: Elaboración propia

**Figura 7***Evidencia fotográfica del Juego del dado*

Nota: La figura es la evidencia de la primera interacción con los estudiantes, con un juego para romper el hielo entre todos. Fuente: Elaboración propia

**Figura 8***Intervención de funcionario de la DIAN*

Nota: La figura es la evidencia de la socialización que se realizó con el funcionario sobre que concepto tienen de impuestos y la tarea que tiene la DIAN frente a estos. Fuente: Elaboración propia

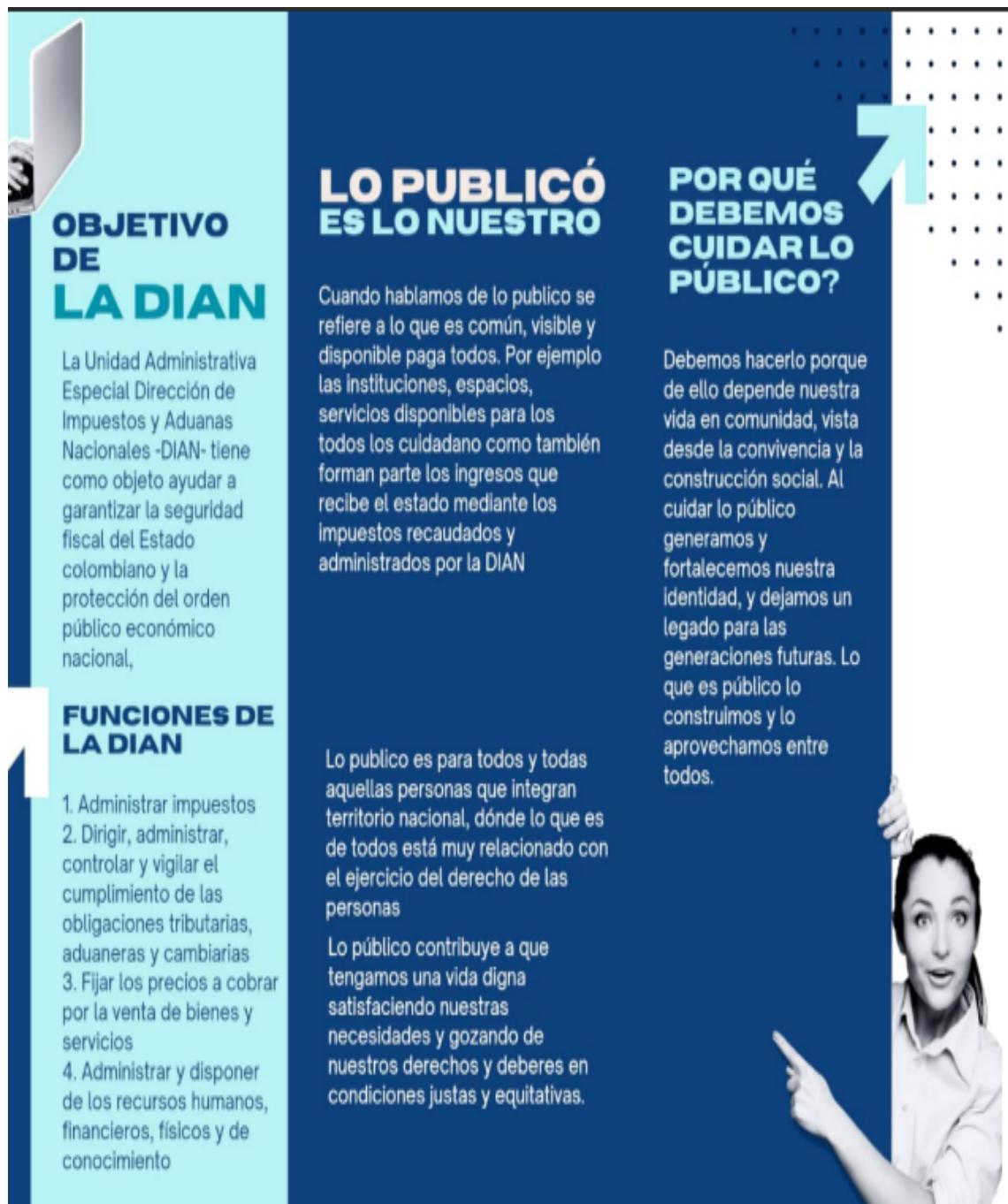
Para iniciar la segunda intervención, con la que también tuvimos acompañamiento por parte del funcionario Dian, se realizó una socialización entre todos para conocer todos los puntos de vista y conocer el concepto que se tenía por impuestos y lo que pensaban sobre el pago de estos, después de socializar las opiniones de los estudiantes se da a conocer que son los impuestos, porque es importante pagarlos y quienes los pagan donde se explica que existen impuestos que se pagan de manera directa e indirecta y que el cumplimiento de su pago es contribuir con el bienestar y desarrollo del país, para que los estudiantes tomaran toda la información de una manera más didáctica se les hizo la entrega de un folleto donde esta ilustrada toda la información de la primera y segunda intervención de una manera más resumida.

Para concluir la segunda visita se realizó la lectura de una situación que se puede presentar en la cotidianidad de un barrio cualquiera evidenciando la importancia de los espacios públicos y las consecuencias que trae no pagar los impuestos, como tener que suspender una actividad para realizar otra por la falta de espacios adecuados para dichas actividades.

Después de la lectura se dio el espacio donde los estudiantes exponían sus posibles soluciones a la problemática donde coincidieron en las respuestas como tener espacios adecuados para cada evento o también tuvieron respuestas incluyentes donde expresaban que todos pueden utilizar un espacio siempre y cuando se realice la rotación de los horarios para que todas las personas puedan realizar sus actividades.

**Figura 9***Lectura de caso práctico*

Nota: La figura es la evidencia la explicación de los impuestos que existen y como diferenciarlos. Fuente: Elaboración propia

**Figura 10***Folleto*

**Nota:** La figura es la evidencia de la entrega de un folleto donde se encuentra

información relevante de manera resumida. Fuente: Elaboración propia

**Figura 11***Lectura planteamiento de un caso a resolver*

En muchos parques de nuestro país imaginario, han sido construidos escenarios que funcionan como canchas de microfútbol, voleibol y baloncesto al mismo tiempo, porque sus dimensiones y su suelo son muy parecidos para practicar el deporte de una manera no profesional. Por esta razón, la solución de dar uso a este espacio para varios deportes es muy común, buscando ofrecer entornos para el disfrute que aporten a la calidad de vida de los miembros de una comunidad.

También es evidente que no se pueden jugar los tres deportes al mismo tiempo, que se deben tener los balones, y que en el caso del voleibol se requiere de una malla, para un escenario que, además, solo tiene permisos para usarse durante los fines de semana por parte de la Alcaldía Local.

Sabiendo esto los miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio deciden que en esa cancha permitirán que los domingos funcione un mercado, siendo solidarios en el apoyo al progreso de los campesinos que viven en el campo y al tiempo para favorecer el bolsillo de la comunidad al tener acceso a productos más económicos y de mejor calidad.

Esta situación causa que, durante el segundo o tercer domingo del mes, aquellos jóvenes que quieren practicar alguno de estos deportes, se opongan ante el uso de ese espacio para el mercado, y dicen que no fueron tenidos en cuenta en la decisión que se tomó y que como es evidente, también se está dando un uso equivocado al espacio destinado para una cancha deportiva.

¿Cómo solucionarías el problema?

**5 preguntas para responder**

1. ¿Cuál es el problema, por solucionar?
2. ¿Quién tiene el problema?
3. ¿Cuál es la posible solución?
4. ¿Quién tiene o es la solución?
5. ¿Por qué el que tiene la solución lo haría?

- 1) El problema es el uso indebido de los espacios deportivos y el estado en el que se encuentran para practicar deporte
- 2) La comunidad en general ya que cada uno defiende sus propios intereses
- 3) Ya que los espacios deportivos solo se pueden usar los fines de semana, que la junta de acción comunal pide un permiso a la alcaldía local para usarse un día a la semana para el mercado y el fin de semana al deporte y que un pequeño porcentaje de estos ingresos sea designado para mejorar la cancha e implementos deportivos para los deportistas
- 4) Están los dos lados a la par ya que los ingresos económicos a la comunidad son importantes igual que el deporte y la solución la tendría la alcaldía bca
- 5) Para mejorar la sana convivencia e ingresos de la comunidad

1. El problema para solucionar es que hay que buscar un espacio o lugar estable para poder realizar los deportes, y ordenar que días van a ser los deportes.
2. El problema lo tienen los jóvenes porque no tienen el espacio suficiente espacio para jugar.
3. La posible solución al problema es ampliar el espacio en donde ellos viven sean barrios o ciudades.
4. Los que pueden tener la solución es la junta comunal porque ellos tienen los que ofrecer el espacio.
5. Lo malo porque da la idea de buscar un espacio para realizar muchos deportes y para que la comunidad tenga un espacio para divertirse.

Nota: Las figuras evidencian la lectura de un posible caso real y las soluciones planteadas por los estudiantes. Fuente: Elaboración propia.

En el tercer día de intervención en la institución con los estudiantes se tenían ya unas bases en el conocimiento sobre lo que significaban los impuestos para el país y la importancia de cuidar los bienes que se construyen con ellos, lo que lleva a presentarles el programa de los

grupos NAF los cuales están algunas universidades de la ciudad conformados por estudiantes de contaduría pública quienes prestan un servicio de apoyo contable y fiscal a todas las personas que lo requieran.

Posteriormente se da lugar a la explicación por medio del portal virtual de la DIAN de lo que es el Registro Único Tributario que debe diligenciar todo ciudadano tanto para persona natural o jurídica , este requiere su actualización cuando lo requiera ya que por medio de este registro la DIAN va identificar la actividad de donde provienen todos los ingresos y el medio por donde se va realizar las notificaciones correspondientes al contribuyente ante cualquier requerimiento necesario, este proceso se completa o se formaliza por medio de la generación o actualización de la firma electrónica.

**Figura 12**

*Explicación sobre RUT y firma electrónica*



Nota: La figura es la evidencia de la explicación que se realizó sobre qué es y donde lo pueden elaborar el RUT y firma electrónica. Fuente: Elaboración propia

**Figura 13**

*Explicación sobre RUT y firma electrónica*



Nota: La figura es la evidencia de la explicación que se realizó sobre qué es y donde lo pueden elaborar el RUT y firma electrónica. Fuente: Elaboración propia

Para la última intervención teórica se inició con una pregunta de manera verbal cuestionando si ellos al momento de comprar un bien o servicio le solicitaban la factura electrónica al vendedor, lo que confirma la falta de cultura tributaria en este aspecto por parte de los estudiantes ya que no es muy habitual hacerlo, lo que dio lugar a explicar la importancia de pedir la factura electrónica y el por qué se contribuye tributariamente al país con este acto, teniendo en cuenta que es una manera de registrar las ventas que realiza el comerciante y de esta manera es más sencillo para la DIAN realizar el cobro del impuesto.

De este punto se inicia el tema del impuesto del IVA ya que es un término muy común de escuchar en el día a día pero que la gran mayoría de personas no saben que significa ni en qué momento se paga, la finalidad de esta intervención es poner en contexto este impuesto el cual se paga de manera indirecta en la compra de algunos bienes y servicios.

Posteriormente se hace una breve presentación de los formularios más comunes como el de renta, retenciones y IVA para personas naturales y personas jurídicas los cuales están estipulados por la DIAN para la presentación de estos impuestos y anticipos, se da una pequeña exposición sobre sus plazos, topes y diferencias de cada uno.

**Figura 14**

*Presentación de formularios*



Nota: La figura es la evidencia de la entrega de los formularios más comunes estipulados por la DIAN para el conocimiento de estos. Fuente: Elaboración propia.

Durante la última visita a la institución se aprovecha la semana cultural del colegio en la cual está programada una actividad de emprendimiento en la que se hace el ejercicio con los estudiantes que quieran presentar sus ideas de emprendimientos o que ya tengan su modelo de negocio para llevar a ofrecer sus productos o servicios en los que ellos asumirían el rol de comerciantes y los demás de consumidores los cuales les exigen su factura electrónica y posteriormente se realiza el pago de los impuestos correspondientes por esta actividad económica de manera didáctica.

**Figura 15**

*Ejercicio práctico*



Nota: Se evidencia el ejercicio práctico que se realizó en la semana cultural de la institución. Fuente: Elaboración propia.

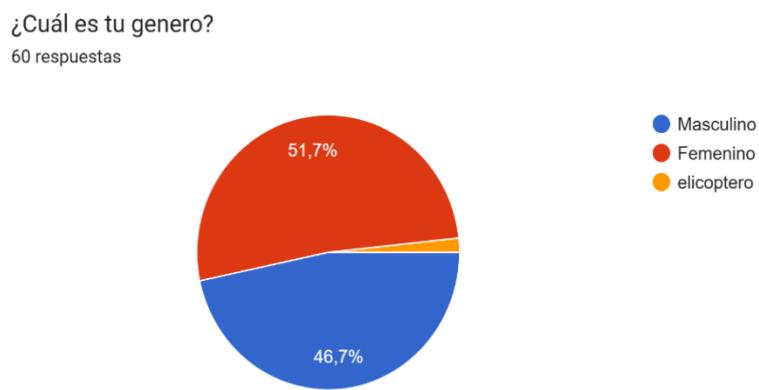
### 7.3 Evaluación de los impactos de la estrategia didáctica en el aprendizaje de los temas contables y tributarios de los estudiantes del colegio Comercial del Norte de Popayán

Para cumplir con el último objetivo de esta investigación, se diseñó y aplicó un formulario de elaboración propia mediante la herramienta Google Forms. Este formulario se estructuró en dos secciones: la primera tenía como finalidad recopilar información general de los estudiantes, incluyendo datos como género, edad, estrato socioeconómico y procedencia (rural o urbana), garantizando en todo momento el anonimato de las respuestas. La segunda sección constaba de 10 preguntas de selección múltiple sobre los temas contables y tributarios abordados durante las intervenciones. El análisis de las respuestas permitió evaluar el impacto de la estrategia didáctica en el aprendizaje de los estudiantes, proporcionando información clave sobre los logros alcanzados a través de las charlas impartidas.

Las preguntas de la encuesta, junto con sus respectivas respuestas, se detallan a continuación:

**Figura 16**

*Resultados del género de los encuestados*

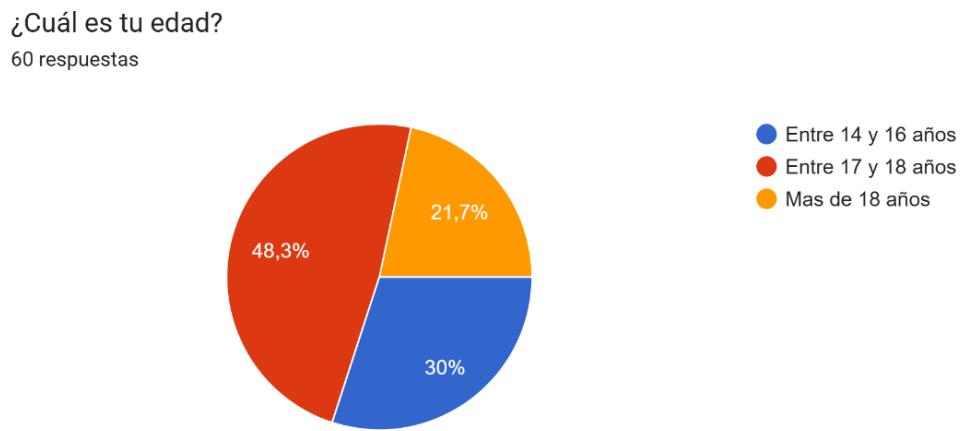


Nota: 31 estudiantes fueron mujeres y 28 fueron hombres, con otra respuesta que tenían otro y se obtuvo una respuesta escrita. Fuente: Elaboración propia

En el test aplicado a los estudiantes, se incluyó una pregunta sobre el sexo con el propósito de caracterizar la población estudiada. Dado que el proceso fue anónimo, esta información permitió conocer la distribución por género dentro del grupo de 60 participantes, identificando cuántos eran hombres y cuántas eran mujeres, lo que contribuye al análisis de la muestra sin comprometer la confidencialidad de los encuestados.

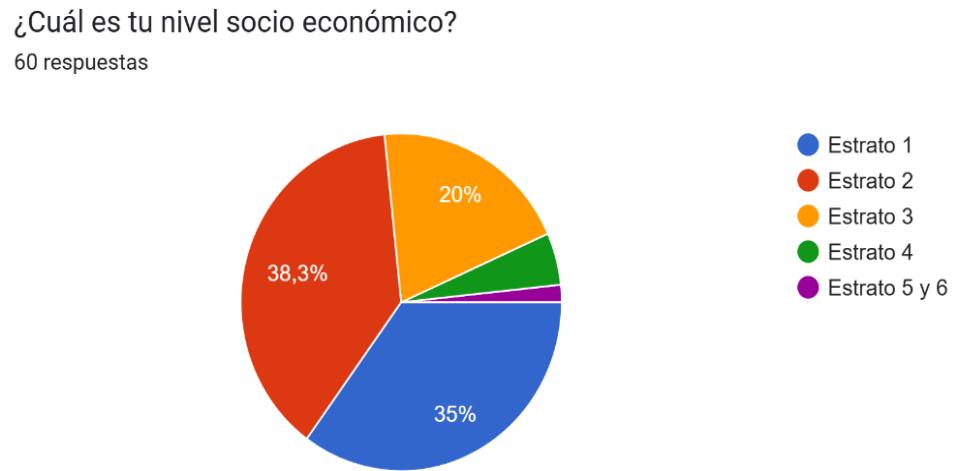
**Figura 17**

*Resultados de la edad de los encuestados*



Nota: La mayoría de los estudiantes se encuentran en el rango de 17 y 18 años, representando 48,3% siendo 29 respuesta del total. Fuente: Elaboración propia

Para este estudio, era fundamental conocer la edad de los estudiantes, ya que esto permitía identificar el rango etario de la población con la que se estaba trabajando. Esta información resultaba clave para determinar la pertinencia y adecuación del contenido de la estrategia didáctica, asegurando que los conceptos abordados fueran comprensibles y relevantes para los participantes, favoreciendo así un aprendizaje efectivo sobre la cultura tributaria.

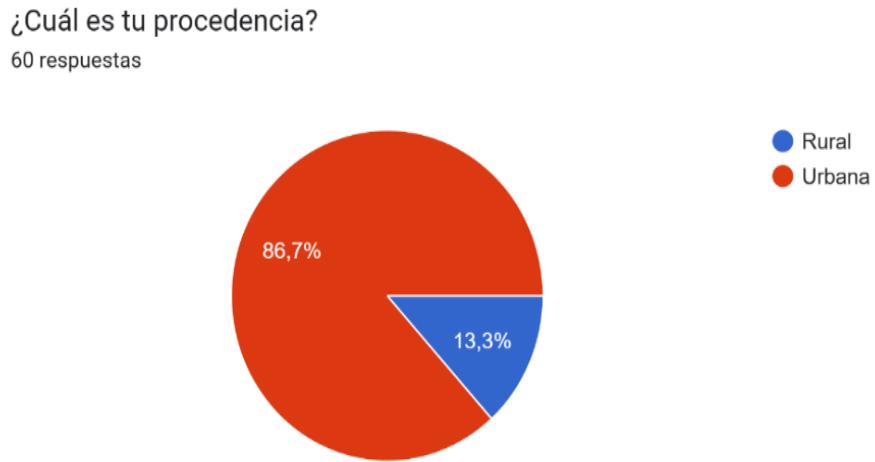
**Figura 18***Resultados del nivel socio económico de los encuestados*

Nota: Se evidencia que la mayor parte de estudiantes pertenece al estrato 2, seguidamente del estrato 1. Fuente: Elaboración propia.

Conocer el estrato económico de los estudiantes era fundamental para comprender, en cierta medida, la percepción que podrían tener sobre los impuestos. El contexto económico influye en la manera en que las personas perciben sus obligaciones tributarias, ya que sus experiencias y nivel de acceso a bienes y servicios pueden moldear su actitud frente al sistema fiscal. Por ello, esta información resultaba clave para interpretar sus respuestas y analizar cómo su situación económica podía impactar en su conocimiento y opinión sobre la cultura tributaria.

**Figura 19**

*Resultados de la procedencia de los encuestados*



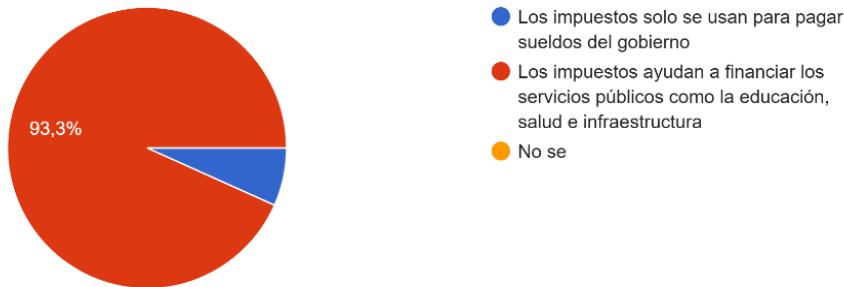
Nota: Se identifica que el 86.7% de los estudiantes reside en áreas urbanas, mientras que el 13,3% proviene de zonas rurales. Fuente: Elaboración propia

Era fundamental conocer el nivel socioeconómico de los estudiantes para obtener información sobre su contexto y procedencia. Esta variable permitía comprender mejor las condiciones en las que se desarrollaban y evaluar cómo estos factores podían influir en su percepción y aprendizaje de la cultura tributaria. Además, conocer su nivel socioeconómico ayudaba a contextualizar los resultados y a diseñar estrategias didácticas más acordes con su realidad.

**Figura 20***Resultados de la primera pregunta del post test*

¿Cuál es la relación entre los impuestos y el funcionamiento de un país?

60 respuestas



Nota: En la figura se evidencia los resultados de la pregunta ¿Cuál es la relación entre los impuestos y el funcionamiento de un país? Fuente: Elaboración propia

Para la pregunta, “*¿Cuál es la relación entre los impuestos y el funcionamiento de un país?*”, los resultados fueron altamente favorables, ya que el 93,3% de los estudiantes seleccionaron la respuesta correcta, la cual indica que *los impuestos ayudan a financiar los servicios públicos*. Solo un 6,7% no identificó correctamente esta relación.

Este dato evidencia que la gran mayoría de los estudiantes logró comprender uno de los conceptos fundamentales de la educación tributaria, es decir, la conexión directa entre el pago de impuestos y el sostenimiento del Estado y sus servicios.

Este nivel de acierto es un indicador claro de que la estrategia didáctica implementada fue efectiva para generar conciencia sobre el valor de lo público, y sobre cómo las infraestructuras, servicios y recursos que usamos a diario (como la educación, la salud, el transporte, etc.) son posibles gracias a la contribución de todos los ciudadanos a través del sistema tributario.

Además, este entendimiento no solo promueve la valoración de los bienes públicos, sino también

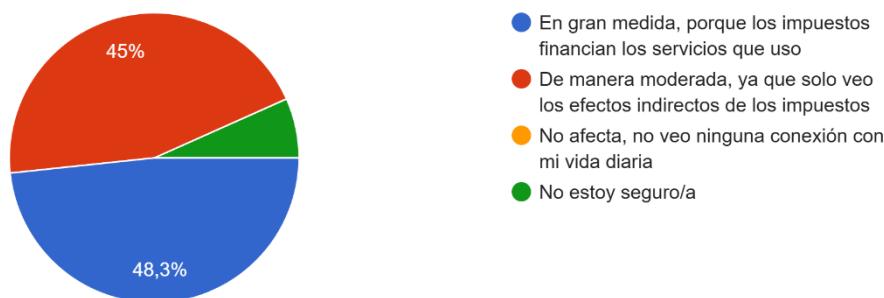
una actitud de mayor responsabilidad y cuidado hacia ellos, al reconocer que su mantenimiento depende del esfuerzo colectivo de la sociedad.

En este sentido, se logra no solo un aprendizaje cognitivo, sino también una base para la formación de una ciudadanía más consciente y comprometida con lo común

**Figura 21**

*Resultados de la segunda pregunta del post test*

¿En que medida crees que el sistema tributario afecta en tu vida cotidiana ?  
60 respuestas



Nota: En la figura se evidencia los resultados de la pregunta ¿En qué medida crees que el sistema tributario afecta en tu vida cotidiana? Fuente: Elaboración propia

Los resultados evidencian que un 48,3% de los estudiantes eligieron la respuesta correcta, que señala que el sistema tributario los afecta “*en gran medida, porque los impuestos financian los servicios que uso*”.

Por otro lado, un 45% consideró que los impuestos los afectan *de manera moderada*, ya que solo perciben los efectos de forma indirecta, mientras que un 2,7% manifestó no estar seguro de cómo el sistema tributario incide en su vida diaria.

Este resultado muestra que casi la mitad de los estudiantes logró identificar claramente la relación directa entre los impuestos y los servicios públicos que utilizan en su vida cotidiana, lo

cual representa un avance importante en términos de comprensión del rol del sistema tributario dentro de la sociedad.

Es importante resaltar que, si bien no todos los estudiantes lograron identificar con precisión la función del sistema tributario en su vida cotidiana, los resultados obtenidos son comprensibles dentro del contexto social en el que se desarrolló el proyecto. En nuestra sociedad, persisten percepciones negativas sobre el pago de impuestos, muchas veces asociadas a ideas como el mal uso de los recursos públicos o incluso la creencia de que los impuestos representan un tipo de abuso o “robo”.

Estas ideas suelen transmitirse en el entorno familiar y social, influyendo en la forma en que los jóvenes interpretan el sistema tributario.

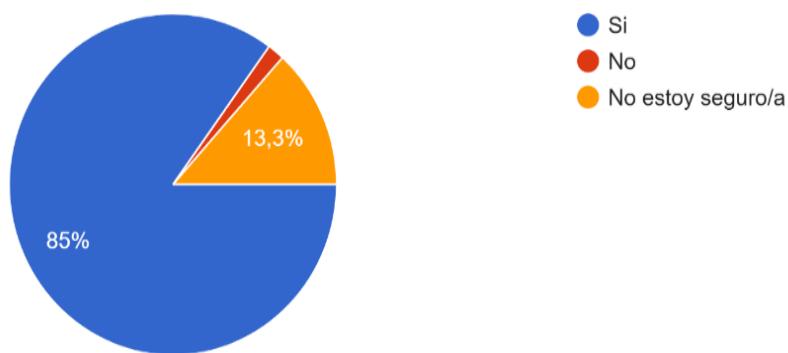
Por lo tanto, estos resultados no indican una falla en la estrategia didáctica, sino que más bien reflejan el punto de partida de muchos estudiantes respecto al tema. En ese sentido, se puede afirmar que se ha sembrado una semilla que puede permitir transformar gradualmente esa perspectiva, al generar conciencia sobre la importancia de los impuestos y su rol en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El hecho de que una parte significativa de los estudiantes comenzara a reconocer la relación entre los impuestos y los servicios que utilizan es, sin duda, una señal positiva del impacto de la propuesta educativa implementada.

**Figura 22***Resultados de la tercera pregunta del post test*

¿Pidiendo la factura electrónica estoy contribuyendo tributariamente?

60 respuestas



Nota: En la figura se evidencia los resultados de la pregunta *¿Pidiendo la factura electrónica estoy contribuyendo tributariamente?* Fuente: Elaboración propia

En la pregunta, “*¿Pidiendo la factura electrónica estoy contribuyendo tributariamente?*”, un 85% de los estudiantes respondió de manera correcta, afirmando que *sí*, mientras que un 13,3% expresó no estar seguro y el porcentaje restante respondió que *no*.

Este resultado refleja que la mayoría de los estudiantes logró comprender que solicitar la factura electrónica es una forma concreta de ejercer ciudadanía tributaria, ya que este acto promueve la transparencia fiscal, fortalece el control del recaudo de impuestos y contribuye a reducir la evasión.

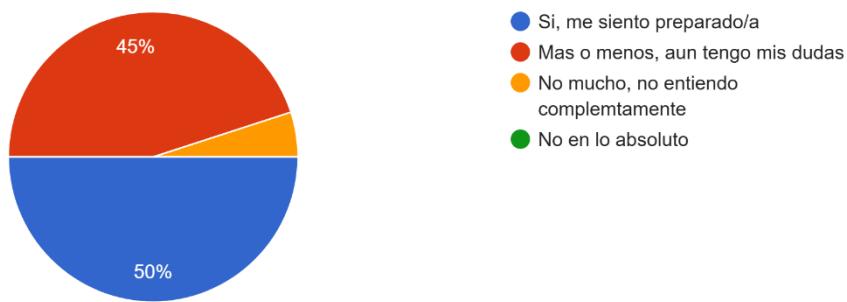
Es especialmente relevante este aprendizaje en jóvenes, quienes, al no devengar aún ingresos ni pagar impuestos directamente, muchas veces no se sienten parte activa del sistema tributario. Sin embargo, a través de acciones como pedir la factura, sí pueden aportar al país de manera responsable y consciente.

Este tipo de aprendizajes demuestra el impacto positivo de la estrategia didáctica aplicada, ya que no solo transmitió conocimientos técnicos, sino que también fomentó actitudes cívicas alineadas con los valores de la cultura tributaria.

**Figura 23**

*Resultados de la cuarta pregunta del post test*

Te sientes preparado/a para entender y cumplir con tus obligaciones tributarias en el futuro ?  
60 respuestas



Nota: en la figura se evidencia los resultados de la pregunta *¿Te sientes preparado/a para entender y cumplir con tus obligaciones tributarias en el futuro?* Fuente: Elaboración propia

En la última pregunta, “*¿Te sientes preparado/a para entender y cumplir con tus obligaciones tributarias en el futuro?*”, los resultados fueron los siguientes: un 50% de los estudiantes respondió afirmativamente, un 45% manifestó sentirse “más o menos” preparado, y el 5% restante indicó que no mucho.

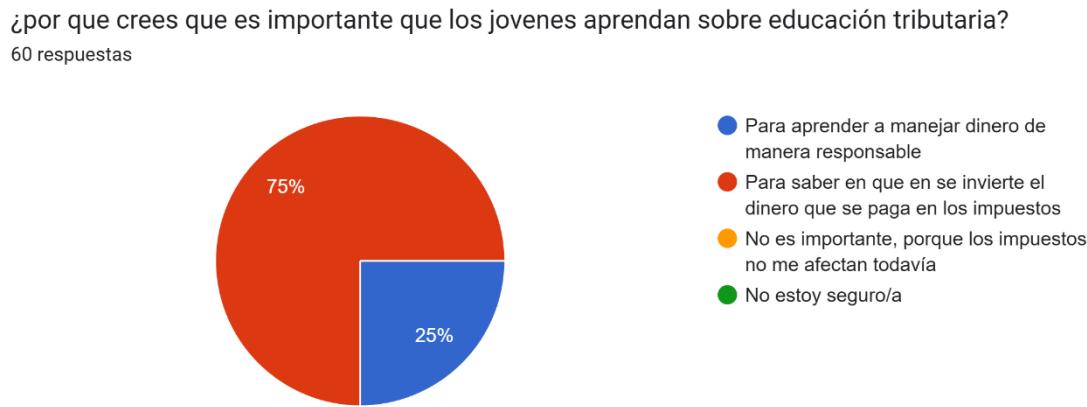
Si bien el porcentaje de respuestas totalmente positivas no fue tan alto como en otras preguntas, este resultado debe entenderse desde una perspectiva formativa y a largo plazo. La muestra corresponde a una comunidad joven, en su mayoría estudiantes que están por ingresar al mundo universitario y que aún no tienen experiencia directa con el cumplimiento tributario. Por

tanto, el hecho de que la mitad de ellos ya se sienta preparado, y que otro gran porcentaje exprese al menos cierta conciencia o apertura frente al tema, puede considerarse un logro significativo.

Este tipo de respuestas evidencia que la estrategia didáctica aplicada ha logrado sembrar conocimientos clave y, sobre todo, actitudes que pueden evolucionar positivamente con el tiempo. Formar desde temprana edad una base sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias es esencial para construir una ciudadanía más consciente y comprometida, que no vea el pago de impuestos como una carga, sino como un acto de responsabilidad social.

**Figura 24**

*Resultados de la quinta pregunta del post test*



Nota: En la figura se evidencia los resultados de la pregunta ¿Por qué crees que es importante que los jóvenes aprendan sobre educación tributaria? Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos muestran que un 75% de los estudiantes seleccionaron la opción correcta, que indica que es importante aprender sobre educación tributaria “*para saber en qué se invierte el dinero que se paga en los impuestos*”. Por otro lado, un 25% respondió que es “*para aprender a manejar el dinero de manera responsable*”.

Este resultado es positivo y alentador, ya que refleja que la mayoría de los estudiantes lograron identificar la finalidad principal de la cultura tributaria en el contexto ciudadano, lo cual sugiere que hubo una comprensión efectiva del contenido trabajado durante la estrategia didáctica aplicada.

El hecho de que una proporción significativa de estudiantes haya asociado los impuestos con su función social, demuestra que la intervención tuvo impacto en su aprendizaje y en el desarrollo de una conciencia tributaria básica, lo que es un buen indicio del logro de los objetivos planteados en esta investigación.

#### 7.4 Análisis final

Para evaluar la efectividad de la estrategia didáctica implementada en la enseñanza de la cultura tributaria, se aplicaron un pretest y un post test a los estudiantes participantes. Los resultados fueron organizados en una base de datos, y clasificados según una escala de valoración cualitativa: Insuficiente (1 buena), Deficiente(2 buenas), Satisfactorio(3 buenas), Bueno(4 buenas) y Excelente(5 buenas).

**Figura 25**

*Resultados de la evaluación pretest*

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje acumulado
				válido	
	INSUFICIENTE	11	18,3	18,3	18,3
	DEFICIENTE	24	40,0	40,0	58,3
	SATISFACTORIO	17	28,3	28,3	86,7
	BUENO	6	10,0	10,0	96,7
	EXCELENTE	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota: En la figura se evidencia los resultados de la evaluación pretest. Fuente:

Elaboración propia

En la primera tabla correspondiente al pretest, se evidencia que el mayor porcentaje de estudiantes se ubicó en la categoría Deficiente, lo que indica que los conocimientos previos sobre cultura tributaria eran limitados y poco consolidados. Este resultado refleja que los estudiantes no tenían una comprensión clara de los conceptos fundamentales vinculados a esta temática, lo que a su vez influye negativamente en su valoración y responsabilidad frente a las obligaciones tributarias.

Le sigue la categoría Satisfactorio, con un porcentaje menor, lo que sugiere que algunos estudiantes poseían nociones básicas, aunque aún con debilidades notorias. Las categorías Bueno y Excelente presentan un porcentaje mínimo, lo cual refuerza la idea de que, en su mayoría, los estudiantes no contaban con una formación sólida en el tema antes de la intervención pedagógica.

Este panorama evidencia la necesidad de aplicar estrategias didácticas innovadoras que permitan no solo informar, sino también generar conciencia sobre la importancia de la cultura tributaria en la vida ciudadana. El pretest, por tanto, cumple una función diagnóstica fundamental, al ofrecer un punto de partida claro desde el cual medir el impacto de la propuesta educativa desarrollada posteriormente.

## Figura 26

### *Resultados de la evaluación postest*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SATISFACTORIO	2	3,3	3,3	3,3
	BUENO	58	96,7	96,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota: En la figura se evidencia los resultados de la evaluación postest. Fuente:

Elaboración propia

En contraste con los resultados del pretest, los datos obtenidos en el post test muestran una mejora significativa en el desempeño de los estudiantes. En esta evaluación final, los porcentajes se concentran únicamente en las categorías Bueno y Excelente, mientras que las categorías Insuficiente, Deficiente y Satisfactorio se mantienen en cero.

Este cambio representa un indicador altamente positivo del impacto que tuvo la estrategia didáctica implementada. La ausencia de resultados en los niveles bajos de desempeño sugiere que todos los estudiantes lograron superar las dificultades iniciales, apropiándose de los contenidos y demostrando una comprensión más profunda y reflexiva de la cultura tributaria.

Asimismo, los resultados evidencian que las actividades diseñadas no solo facilitaron la adquisición de conocimientos, sino que también generaron en los estudiantes interés, conciencia y una actitud más crítica frente a sus responsabilidades ciudadanas en el ámbito fiscal.

Seguidamente, con el propósito de realizar un análisis estadístico más riguroso y profundo de los resultados obtenidos en el pretest y el post test, se aplicó la prueba de McNemar, una técnica no paramétrica adecuada para comparar datos pareados antes y después de una intervención.

Dado que los resultados mostraron diferencias marcadas entre ambas mediciones, fue necesario dicotomizar las categorías de la escala de evaluación, agrupando los niveles de desempeño en dos grandes grupos: por un lado, los resultados considerados como "Insatisfactorio" (Insuficiente, Deficiente y Satisfactorio), y por otro, "Satisfactorio" (Bueno y Excelente). Esta recategorización permitió aplicar adecuadamente el test, facilitando la comparación directa de los cambios en cada estudiante y determinando si las mejoras observadas eran estadísticamente significativas. El análisis fue realizado mediante el programa estadístico

SPSS, el cual permitió procesar los datos y obtener los valores necesarios para la aplicación del test de McNemar.

**Figura 27**

*Tabla cruzada pretest dicotómica postest dicotómico*

		RECUENTO		Total
		INSATISFACT ORIO	SATISFACTO RIO	
PRETEST DICOTOMICA	INSATISFACTORIO	2	50	52
	SATISFACTORIO	0	8	8
Total		2	58	60

Nota: En la figura se evidencia los resultados de la Tabla cruzada pretest dicotómica *postest dicotómico*. Fuente: Elaboración propia

**Figura 28**

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	Significación exacta (bilateral)
Prueba de McNemar		<,001 <sup>a</sup>
N de casos válidos	60	

a. Distribución binomial utilizada.

Nota: En la figura se evidencia los resultados de las Pruebas de chi-cuadrado. Fuente: Elaboración propia

Para complementar el análisis, se elaboró una tabla cruzada (2x2) con los datos dicotomizados del pretest y el post test, la cual permitió observar los cambios individuales en el desempeño de los estudiantes antes y después de la aplicación de la estrategia didáctica. Esta tabla fue la base para aplicar la prueba de McNemar a través del programa estadístico SPSS.

El resultado obtenido en el test fue un valor de  $p = 0,001$ , lo cual representa un nivel de significancia estadística altamente favorable. Este valor indica que existe una diferencia significativa entre los resultados del pretest y el post test, es decir, que la mejora observada en el desempeño de los estudiantes no se debe al azar, sino que es consecuencia directa de la intervención educativa realizada.

En términos estadísticos, un valor de  $p$  menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ) se considera significativo. En este caso, al obtener  $p = 0,001$ , se reafirma con mayor certeza que la estrategia didáctica tuvo un efecto positivo y medible en el aprendizaje de la cultura tributaria. Este hallazgo respalda los resultados cualitativos y descriptivos previamente analizados, y valida la eficacia del enfoque pedagógico implementado en el presente estudio.

Se procede al contraste de la hipótesis planteada en este estudio. La hipótesis nula que sostiene que la implementación de la estrategia didáctica no genera un cambio significativo en la comprensión de la cultura tributaria, es rechazada. En cambio, se acepta la hipótesis de investigación, la cual establece que: La implementación de la estrategia didáctica fortalece la comprensión de la cultura tributaria en los estudiantes de grado once del Colegio Comercial Del Norte.

Este resultado permite concluir que la intervención pedagógica fue efectiva, al producir una mejora significativa en el desempeño de los estudiantes en relación con la cultura tributaria. La evidencia cuantitativa obtenida mediante la prueba de McNemar refuerza asila validez y pertinencia de la estrategia aplicada en el contexto educativo evaluado.

## 8. Conclusiones

Después de analizar los resultados obtenidos durante toda la investigación en el fortalecimiento en la culturización tributaria en los estudiantes del grado once del colegio Comercial Del Norte se puede concluir que:

Previamente a las actividades se identificó a través de un pre-test que los estudiantes presentaban un bajo nivel de comprensión en temas contables y tributarios, a pesar de haber cursado bases contables técnicas en su plan de estudios.

Se diseño y ejecuto una serie de intervenciones teóricas y prácticas con el fin de promover el aprendizaje contable y tributario y la finalidad que tienen, de una manera más efectiva y sencilla para la comprensión de los estudiantes.

Por medio del instrumento de pos-test se logró evaluar de manera efectiva a los estudiantes posteriormente donde se identifica la evolución positiva en la comprensión de los temas abordados sobre la cultura tributaria y logrando alcanzar los objetivos planteados

## **9. Recomendaciones**

Finalmente se considera unas recomendaciones que se pueden tener en cuenta para lograr mantener la cultura tributaria en los estudiantes.

Se sugiere incorporar de manera sistemática estrategias activas en la educación de la cultura tributaria, como simulaciones, estudios de caso o proyectos colaborativos, que permitan a los estudiantes relacionar los conceptos tributarios con su entorno social y económico.

Capacitar a los docentes en temas relacionados en la rama tributaria para que puedan asumir el reto de formar estudiantes conscientes de sus deberes fiscales desde una perspectiva reflexiva y contextualizada.

Promover acercamientos entre instituciones educativas y entidades tributarias locales (como la DIAN u otras organizaciones), para enriquecer los contenidos con visitas guiadas, charlas o talleres que conecten a los estudiantes con el contexto tributario del país.

## Referencias bibliográficas

- Aristóteles, (1994). Política de Aristóteles, libro V. Carlos D. Moussé.
- Bolaños Bolaños, L. C. (2019). El impuesto de renta en Colombia: una mirada desde el gasto tributario. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 52(155), 721–744.  
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2019.155.14946>
- Bustamante Ruiz, A. M., Quintero Ospina, A. Y., Preciado palacio, S. M., (2020), Programa de difusión de cultura tributaria en Colombia.  
[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/18458/1/BustamanteAleida\\_2020\\_DifusionCulturaTributaria.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/18458/1/BustamanteAleida_2020_DifusionCulturaTributaria.pdf).
- Cediel Vanegas, Y. C. (2016). Caracterización de cultura tributaria en estudiantes de grado noveno / Characterization of tax culture in ninth grade students. *Revista Vínculos*, 13(2). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  
<https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA568975186&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=1794211X&p=IFME&sw=w&userGroupName=anon%7E329a784&aty=open-web-entry>
- Cicerón, M. T. (1997). Libro II De los deberes del ciudadano, J.G.F. Powell.
- Congreso de Colombia. (1989). *Ley 624 del 30 de marzo de 1989: Por la cual se dictan normas en materia tributaria*. Diario Oficial No. 38.713. <https://www.funcionpublica.gov.co>
- Congreso de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.  
<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-5/articulo-95>
- Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1819 de 2016: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la*

*elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial No. 50.107.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79140>

Congreso de Colombia. (2022). *Ley 2277 de 2022: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial No. 52.209, diciembre 13 de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co>

DIAN. (2024) Manual para el Maestro. Imprenta nacional de Colombia.

DIAN. (2024). Cultura de la Contribución en la Escuela. Dirección de impuestos y aduanas nacionales. <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/CulturaContribucion/Cultura-de-la-Contribucion/Paginas/Cultura-de-la-Contribucion-en-la-Escuela.aspx>.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2020). *Resolución número 000039 de 30 de abril de 2020: Por la cual se implementa y desarrolla el Programa “Cultura de la Contribución en la Escuela” en Instituciones Educativas (IE) de educación básica primaria, básica secundaria y educación media a nivel nacional.*

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000039%20de%2030-04-2020.pdf>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2021). *Cultura de contribución desde el espacio escolar: Experiencias e iniciativas significativas 2021.*

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/CulturaContribucion/Cultura-de-la-Contribucion/Documents/Libro-Experiencias-e-Iniciativas-Significativas-2023.pdf>

Espinosa Díaz, Y., Rodríguez Torres, G. T., Díaz Díaz, F., & Orras Mejía, E. (2023). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente. *Apuntes Contables*, 31, 1-22. <https://doi.org/10.18601/16577175.n31.09>

- Gómez G. J., Amézquita, A., Hernández, J. A., Ramírez, M. F., Cortes, J. M., Delgado, E., & Márquez M.L (2011). Historia de los Impuestos. *Eumed*.  
<https://www.eumed.net/librosgratis/2011a/912/Historia%20de%20los%20impuestos.htm>
- Gómez Gallardo, L. M., & Macedo Buleje, J. C. (2008). La difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano. *Investigación Educativa*, 12(21), 143–153.  
[https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv\\_educativa/2008\\_n21/a11v12n21.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2008_n21/a11v12n21.pdf)
- Gómez J. C. (2019). Finanzas públicas y tributaria en Colombia. Universidad de Antioquia
- Gutiérrez Borda, A. E. (2021). Metodología activa como estrategia didáctica en el desarrollo del pensamiento crítico. *Revista Clío. Revista de Ciencias Sociales*, 5(5).  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.939](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.939)
- Hernández Reyes, L. A., y Moreno Luce, R. G. (2018). La importancia de la contabilidad y la responsabilidad del contador hacia el contribuyente. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*, 5(9), 69-81. <https://www.uv.mx/iic/files/2018/12/num09-art06-165.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill Interamericana.  
[https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2022). Metodología de la investigación (7.<sup>a</sup> ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Herrera Gutiérrez, C., y Villafuerte Álvarez, C. A. (2023). Estrategias didácticas en la educación. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, Horizontes*, 7(28).  
<http://repositorio.cidecuador.org/jspui/handle/123456789/2556>

Instituto Nacional de Contadores Pùblicos de Colombia (INCP). (2017, julio 13). *Colombia pierde el equivalente a más del 6% del PIB por evasión.*

<https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/impuestos/nacionales/2017/07/colombia-pierde-equivalente-mas-del-6-del-pib-evasion/>

Kaldor, N. (2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico / The role of taxation in economic development. *El Trimestre Económico*, 88(352), 1-17.

<https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1346>

López-Lapo, J. L., Hernández Ocampo, S. E., Peláez Moreno, L. E., Sarmiento Castillo, G. del P., Peña Vélez, M. J., Cueva Jiménez, N. C., y Sánchez Loor, J. P. (2022). Educación financiera en América Latina. *Revista Clío. Revista de Ciencias Sociales*, 6(1).

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1770](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1770)

Menya Amaya, L. T., y Tello Murillo, Á. M. (2011). *Importancia de la contabilidad pública como herramienta de control social de lo público*. Universidad del Valle.

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/8b321002-333e-4c6e-9623-2ff07d93c6ff/content>

Mill, N. (1848). Principios de economía Política, unión editorial

Ministerio de Salud de Colombia. (1993). *Resolución 8430 de 1993: Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.*

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf>

Molleapaza Mamani, J. N. (2018). *Nivel de conocimiento existente y programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio*

*Adventista Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano.

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/7104>

Ordoñez Vásquez, M., y Chapoñan Ramírez, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV-Hacer*, 9(4). <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i4.2647>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe*. OCDE.

<https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-sub-issues/global-tax-revenues/ocde-clasificacion-impuestos-guia-interpretacion.pdf>

Palomino Palacios, J. A. (2023). *Factores que inciden en la escasa cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de educación secundaria en los colegios de Tingo María: Año 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. Facultad de Ciencias Contables. <https://repositorio.unas.edu.pe/server/api/core/bitstreams/ce72e776-4dc6-4c16-8dce-53e66e62a803/content>

Parra Luna, K. Y., Valencia Asprilla, M., Valencia Ríos, D. I., (2023). Vista de La cultura tributaria y la contribución fiscal en Colombia: una discusión teórica. *Accounting and Management Research*.

<http://fer.uniremington.edu.co/ojs/index.php/AMR/article/view/685/710>.

Piaget, J. (1985). Epistemología genética y educación. Paidós.

República de Colombia. (2016). *Decreto 1625 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria*. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78153>

Ríos Campo, L. D. (2020). *Contribución a la cultura tributaria a través de una propuesta dirigida al programa Naf Kids, adscrito a la división de gestión de asistencia al cliente–DIAN–seccional Popayán* (Doctoral dissertation, Uniautónoma del Cauca. Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas. Programa de Contaduría Pública). [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=CONTRIBUCION+A+LA+CULTURA+TRIBUTARIA+A+TRAVES+DE+UNA+PROPUESTA+DIRIGIDA+AL+PROGRAMA+NAF+KIDS%2C+ADSCRITO+A+LA+DIVISI%C3%93N+DE+GESTION+DE+ASISTENCIA+AL+CLIENTE+%E2%80%93+DIAN+%E2%80%93+SECCION+AL+POPAYAN&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=CONTRIBUCION+A+LA+CULTURA+TRIBUTARIA+A+TRAVES+DE+UNA+PROPUESTA+DIRIGIDA+AL+PROGRAMA+NAF+KIDS%2C+ADSCRITO+A+LA+DIVISI%C3%93N+DE+GESTION+DE+ASISTENCIA+AL+CLIENTE+%E2%80%93+DIAN+%E2%80%93+SECCION+AL+POPAYAN&btnG=)

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2021). *Resolución 0317 de 2021: Por la cual se adopta el manual de articulación del SENA con la educación media y se deroga la Resolución 1113 de 2017.*

[https://normograma.sena.edu.co/docs/resolucion\\_sena\\_0317\\_2021.htm](https://normograma.sena.edu.co/docs/resolucion_sena_0317_2021.htm)

Torres Bardales, C., y Lam Wong, A. (2012). Los fundamentos epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la formación competitiva del contador público / The epistemological foundations of accounting and its impact on competitive education of public accountants. *Sotavento*, 9(1), 1-15.

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/view/3339/3950>

Uribe, M. (2015). Finanzas públicas y tributación. Universidad del Rosario.

Valenzuela Montoya, M. M., López Torres, V. G., y Aguilar Sandoval, K. G. (2022).

Endeudamiento y educación financiera en estudiantes universitarios. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(97), 198-211. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890625>

Valle Núñez, A. P. (2020). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales / Financial planning a key tool for achieving business objectives. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 160-165.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000300160](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300160)

Monje Ortiz, A. P., Páez Castillo, L. J. y Sierra Lara, G. P. (2021). *¿La sociedad colombiana sabe cuántos impuestos, tasas y contribuciones existen y su finalidad con el recaudo?* [Ensayo, Universidad Piloto de Colombia]. Especialización en Gerencia Tributaria. <https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/11489/%C2%BFLA%20SOCIEDAD%20COLOMBIANA%20SABE%20CUANTOS%20IMPUESTOS%20TASAS%20Y%20CONTRIBUCIONES%20EXISTEN%20Y%20SU%20FINALIDAD%20CON%20EL%20RECAUDO.pdf?sequence=1>

Vega Barrera, B. y Borja Prada, H. S. (2023). *Impuesto de renta en personas naturales* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Afines, Programa de Contaduría Pública.

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/58b5701c-144b-41e7-b17da784481df356/content>

Buitrago Mora, J.S. y Uribe Escobar, C. (2017) Análisis comparativo de los principios de equidad, eficiencia y progresividad tributaria en la composición y recaudo del impuesto al valor agregado en Colombia y Chile. *Contexto* 6, 93-100.

<https://repositorio.ugca.edu.co/jspui/handle/123456789/90>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (s.f.). *Lo Público es Nuestro (LPN)*. Coordinación de Cultura de la Contribución. <https://micrositios.dian.gov.co/cultura-de-contribucion/lo-publico-es-nuestro/>

Armenta Cruz, E. (2023, febrero 16). *Los NAF, política de cultura de la contribución desde la formación universitaria*. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

<https://micrositios.dian.gov.co/cultura-de-contribucion/2023/02/16/los-naf-politica-de-cultura-de-la-contribucion-desde-la-formacion-niversitaria/>

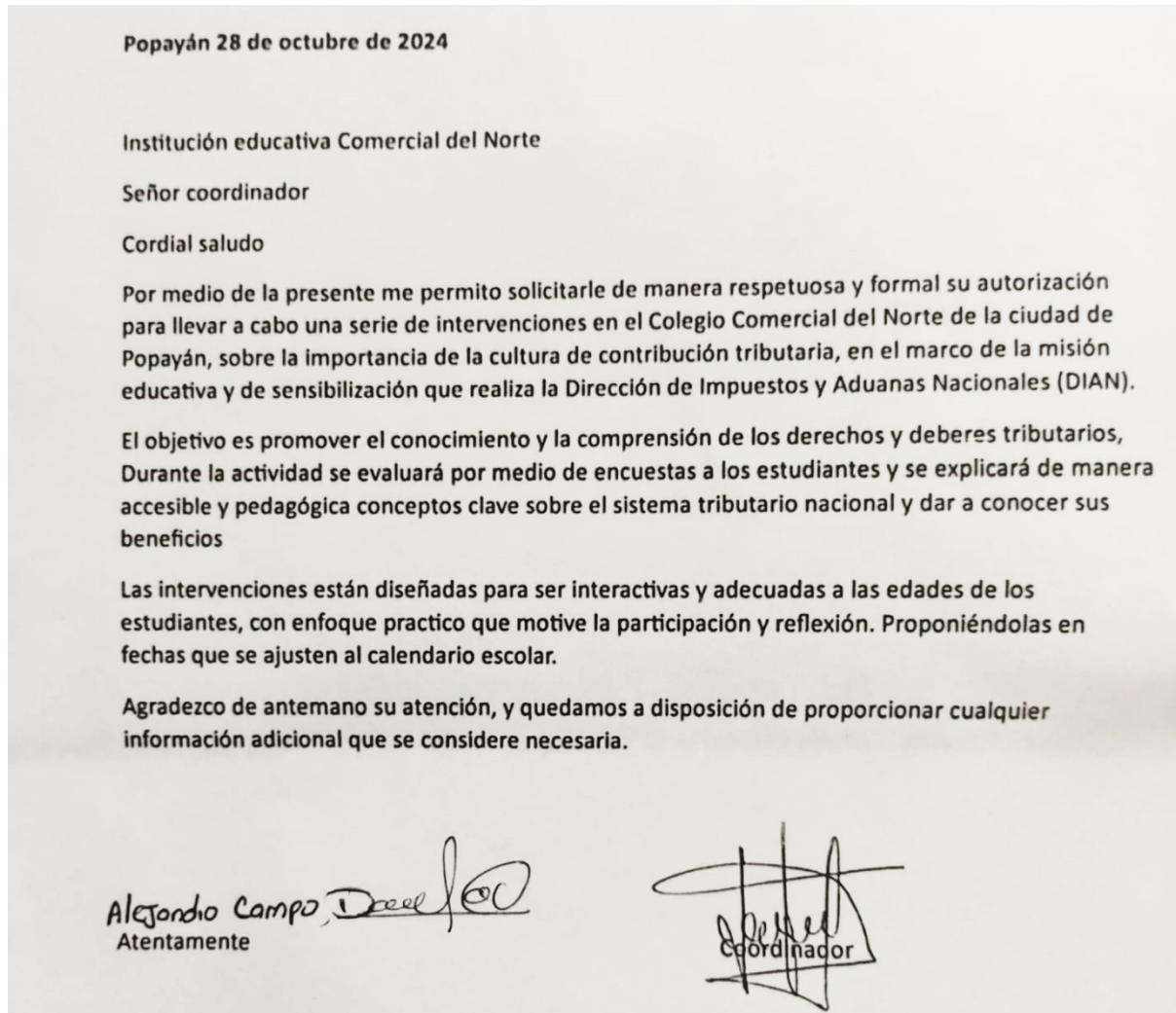
Presidencia de la República de Colombia. (2023, diciembre 29). *Decreto 2295 de 2023: Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*. Diario Oficial No. 52.209. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=228030>

Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter). (2024, marzo 13). *2024, un año de grandes inversiones en infraestructura de transporte*. <https://www.findeter.gov.co/blog/informes-economicos/2024-un-ano-de-grandes-inversiones-en-infraestructura-de-transporte>

## Anexos

### Anexo 1

*Permiso para el inicio de las actividades otorgado por el coordinador del colegio comercial del norte*



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 2

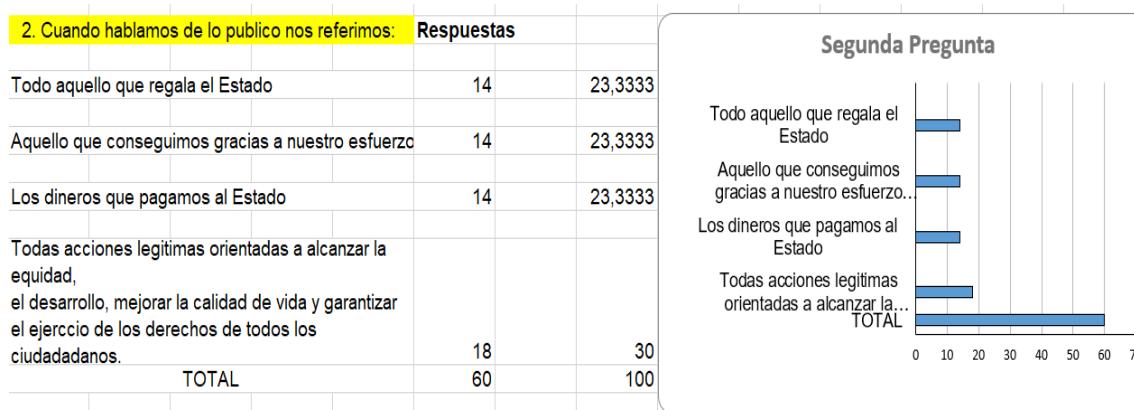
*Formato de respuestas de la Primera pregunta del Pre test de comprensión de la cultura tributaria*



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 3

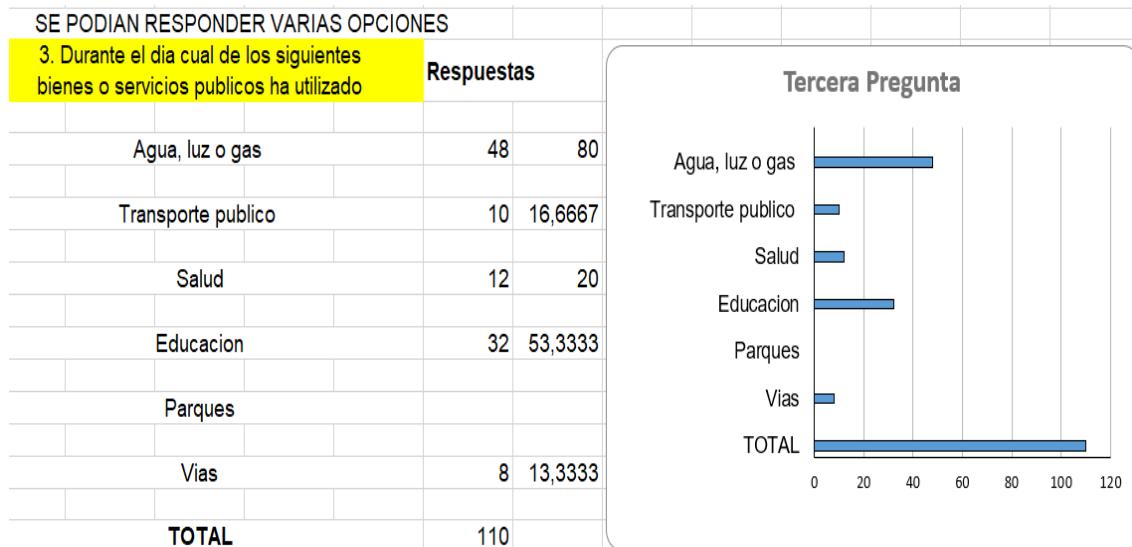
*Formato de respuestas de la segunda pregunta del Pre test de comprensión de la cultura tributaria*



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 4

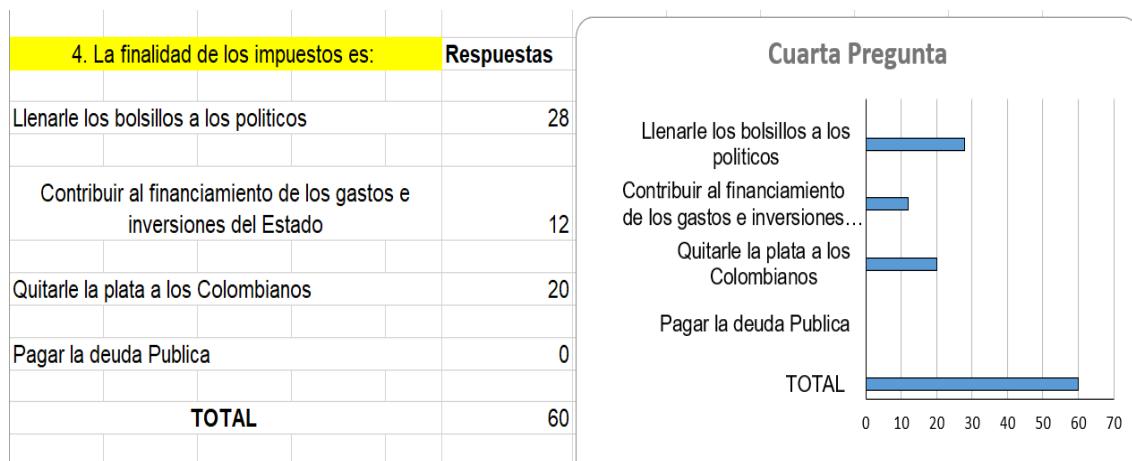
*Formato de respuestas de la tercera pregunta del Pre test de comprensión de la cultura tributaria*



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 5

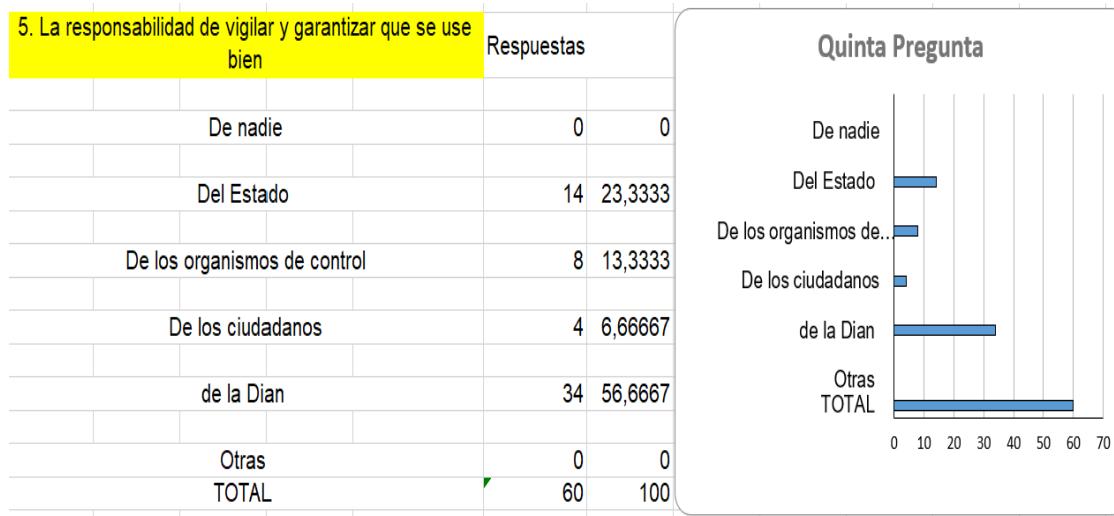
*Formato de respuestas de la cuarta pregunta del Pre test de comprensión de la cultura tributaria*



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 6

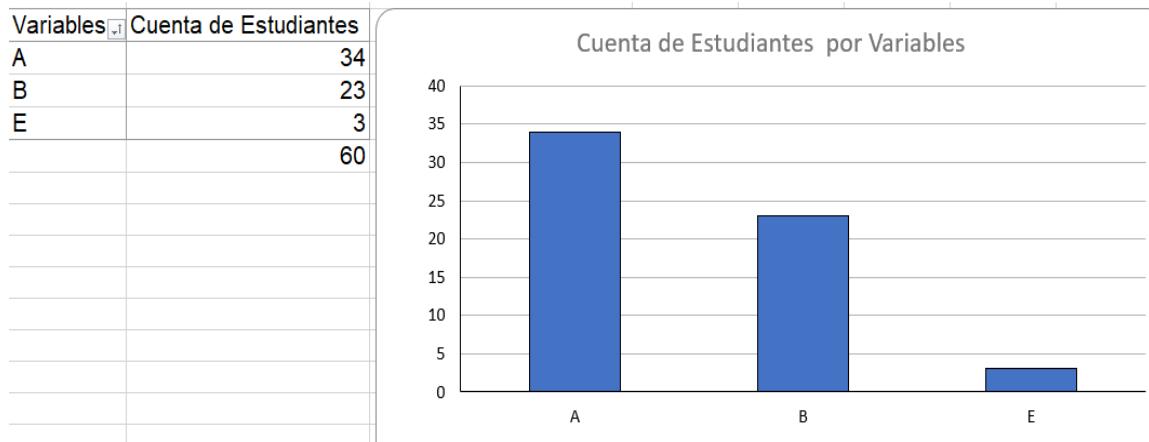
*Formato de respuestas de la quinta pregunta del Pre test de comprensión de la cultura tributaria*



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 7

*Tabla de condensación del Pre test de comprensión de la cultura tributaria.*



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 8

### *Evaluación pre test*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INSUFICIENTE	11	18,3	18,3	18,3
	DEFICIENTE	24	40,0	40,0	58,3
	SATISFACTORIO	17	28,3	28,3	86,7
	BUENO	6	10,0	10,0	96,7
	EXCELENTE	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

## Anexo 9

### *Evaluación post test*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SATISFACTORIO	2	3,3	3,3	3,3
	BUENO	58	96,7	96,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia